

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Sociología**

## **La construcción social de la vejez en el Parlamento**

**Joaquín Cardeillac Gulla**

**Tutora: Verónica Filardo**

**2003**

## Índice

I) <i>Introducción.</i> .....	I—2
II) <i>Marco conceptual.</i> .....	II—3
a) <i>Teoría de los campos y la vejez como construcción.</i> .....	II—3
b) <i>Breve discusión sobre la edad y la noción de tiempo.</i> .....	II—5
c) <i>Notas sobre la teoría del campo y el capital político.</i> .....	II—8
III) <i>Antecedentes.</i> .....	III—10
a) <i>Pertinencia y justificación.</i> .....	III—10
b) <i>Algunas consideraciones estadísticas pertinentes sobre la composición de las Cámaras de Senadores y Representantes.</i> .....	III—11
IV) <i>Estrategia de investigación.</i> .....	IV—21
a) <i>Características y objetivos de la metodología utilizada.</i> .....	IV—21
b) <i>Entrevista, habitus, estrategias y trayectoria.</i> .....	IV—22
V) <i>Objetivos y preguntas de investigación.</i> .....	V—23
a) <i>Objetivo General.</i> .....	V—23
b) <i>Objetivos Específicos.</i> .....	V—23
VI) <i>Análisis del material empírico.</i> .....	VI—24
a) <i>Capital político.</i> .....	VI—24
b) <i>Características del Campo.</i> .....	VI—29
c) <i>Habitus parlamentario.</i> .....	VI—34
ü <i>Legitimación. Estrategias de clausura: Tener algo para dar.</i> .....	VI—34
ú <i>Principios de división legítimos. (No partidarios)</i> .....	VI—39
û <i>Fortunas.</i> .....	VI—41
VII) <i>Conclusiones.</i> .....	VII—45
a) <i>Representación gráfica del espacio parlamentario. (Algunas notas sobre el Parlamento como campo)</i> .....	VII—45
b) <i>Discusión de los objetivos y preguntas de investigación.</i> .....	VII—47
VIII) <i>Referencias bibliográficas.</i> .....	VIII—50
IX) <i>Anexo 1: Agradecimientos.</i> .....	IX—51
X) <i>Anexo 2: La aproximación al campo. (Decisiones muestrales y de contexto)</i> .....	X—52
XI) <i>Anexo 3: Análisis estadístico de la relación entre edad y posición.</i> .....	XI—53

## I) *Introducción.*

*A Osvaldo Gulla, “el Colorado”, el abuelo tatarucho que nos dejó hace unos años; a Emilia Hilda Mantiñan, “la Tota”, la mamama Hilda, que se fue con febrero; a Fernando Ariel Cardeillac, “FACA”, el abuelo Pitín y a María Ester Gastaldi, la abuela “cacho”, que siguen ahí. A tod@s ell@s , que siguen acá, siempre en el más acá.*

Esta investigación tiene que ver con cómo la constitución del campo político se ha dado tradicionalmente a partir de un capital específico que, particularmente en el sub-campo que constituiría el Parlamento, determina que frente a un contexto de desvalorización de la vejez en la sociedad en general, e incluso de recurso a la juventud como valor en el discurso político, se verifique en él una sobre-valoración de la vejez, que redundaría en una participación desproporcionada de ese sector etario en él. Desproporcionalidad que a su vez se intensifica conforme aumenta la jerarquía de los cargos. La desproporcionalidad se intensifica en la Cámara de Senadores<sup>1</sup> frente a la de Representantes. Las ‘fronteras’ institucionales de entrada al Parlamento, 25 años para Diputados, 30 en Senadores, son de por sí una muestra de la particular valoración de la edad en ese ámbito. En ese sentido, en este trabajo se analizará lo que justifica concebir este campo como poseedor de una relativa autonomía, como espacio simbólico donde las luchas que lo constituyen poseen una lógica propia, articulada a partir de un capital específico que es percibido como legítimo, y que actúa aumentando las probabilidades de acceso y éxito en el mismo de las personas de un determinado sector etario. Sector que en general es marginado, explicitando simultáneamente la arbitrariedad de lo que en diferentes ámbitos se percibe y actualiza como necesario o natural. Como resultado de lo anterior, si bien la motivación inicial de este trabajo se focalizaba -o al menos podía resumirse- en acceder a los procesos por los cuales se construye un determinado orden a partir de la edad que redundaría en *la emergencia de ‘vejeces’ y ‘juventudes’ específicas* dentro del campo, su realización exigió dedicar mucha atención a la estructura de este sub-campo y por consiguiente a la dinámica que la genera, ya que sólo este contexto hace inteligible esas emergencias antedichas.

---

<sup>1</sup> A modo de comentario, téngase en mente que la etimología del término senador remite a dos condiciones sociales muy asociadas en nuestra tradición cultural: vejez y sabiduría.

## II) Marco conceptual.

### a) Teoría de los campos y la vejez como construcción.

El marco conceptual desde el cual pienso trabajar este problema es fundamentalmente el generado por Pierre Bourdieu. Las categorías que pretendo discutir y emplear con relación al problema planteado son las que sustentan su teoría de los campos, es decir las nociones de *campo*, *capital*, *habitus*, *interés* y *estrategia*. En cuanto a estos conceptos me gustaría detenerme un momento ya que constituyen un insumo fundamental para el trabajo, su comprensión y eventual inserción en la acumulación de la disciplina. La principal característica de estos conceptos, al menos tal como se retoman aquí, es su interdependencia, así, "... el interés, en su especificación histórica, es una institución arbitraria" como producto de un campo particular y a su vez como fundamento del funcionamiento de ese campo. "Todo campo, en tanto que producto histórico, engendra el interés que es la condición de su funcionamiento." (Bourdieu, 1987, 109) A su vez, "... un campo puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones... [un campo es]... un espacio de relaciones objetivas que forman la base de una lógica y una necesidad específicas, (...) irreductibles a las que rigen en los demás campos." (Bourdieu, 1995, 64)

En cada campo se pone en juego, a partir de las luchas entre los agentes involucrados en él, un tipo específico de capital que podría considerarse en cada caso subtipo de alguno de los tres tipos de capital que Bourdieu encuentra y conceptualiza, el económico, el social y el cultural. En este sentido, se propone considerar el capital político como un subtipo del capital social entendido, a su vez, como "... la suma de los recursos, actuales o potenciales, correspondientes a un individuo o grupo, en virtud de que éstos poseen una red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados, esto es la suma de los capitales y poderes que semejante red permite movilizar." (Ídem: 82) Además de estos tres tipos de capital Bourdieu introduce un cuarto tipo, el capital simbólico, entendiéndolo como "... la modalidad adoptada por una u otra de dichas especies (de capital) cuando es captada a través de las categorías de percepción que reconocen su lógica específica o, (...) que desconocen el carácter arbitrario de su posesión y acumulación." (Ídem: 81) Lo que nos introduce al concepto de *habitus*, entendiéndolo como los "... sistemas perdurables y transponibles de esquemas de percepción, apreciación y acción resultantes de la institución de lo social en los cuerpos." (Ídem: 87), es decir, como la incorporación de la necesidad inmanente del campo que al mismo tiempo "... constituye el campo como mundo signifiante, dotado de sentido y de valía..." (de interés) (Ídem: 88)

Por último, el concepto de estrategia resulta central a los efectos de dar cuenta de las diferentes prácticas de los agentes, "... la lógica real de la acción (...) confronta dos objetivaciones de la historia, la objetivación en los cuerpos y la objetivación en las instituciones, o, (...) dos estados del capital, objetivado e incorporado..." (1991<sup>a</sup>: 98) "Las estrategias del 'jugador' (...) dependen (...) no solo del volumen y de la estructura de su capital en el momento considerado y de las posibilidades de juego que aquéllas le aseguran (...) sino también de la *evolución en el tiempo* del volumen y la estructura de su capital, es decir, de su trayectoria social y de las disposiciones (*habitus*) que son constituidas en la relación prolongada con cierta estructura objetiva de posibilidades." Todo lo cual no implica necesariamente conformidad, de hecho, los agentes, "pueden intentar transformar, en parte o en su totalidad las reglas inmanentes del juego; por ejemplo, cambiar el valor relativo de las (...) diferentes especies de capital, mediante estrategias encaminadas a desacreditar la subespecie de capital en la cual descansa la fuerza de sus adversarios..." (1995: 65-66) O, en palabras de Morin: "La construcción del juego se hace mediante la deconstrucción del juego del adversario y, finalmente, la mejor estrategia -si se beneficia con alguna suerte- gana."

En lo que hace específicamente a la consideración del campo político uruguayo pienso apoyarme, en principio, en las ideas que manejan algunos estudios contemporáneos al analizar este ámbito a partir de considerar al Estado uruguayo como uno "... tradicionalmente inclusivo y relativamente autónomo", lo que a su vez posibilitó y promovió la constitución de "... un elenco político con fuertes índices de adensamiento grupal y persistencia..." (Caetano- Rilla- Pérez, 1988: 42) articulado a partir de un sistema de lealtades basado en unas identidades políticas histórico-tradicionales. Esto tanto para argumentar la autonomía -limitada- del campo como para introducir algunas de las ideas relativas a como se constituiría ese subtipo de capital social, el

capital político, ambos producto de un desarrollo histórico particular. A estas características debe agregarse el hecho de que esa fuerte lealtad a los partidos "... fue casi siempre y es todavía, la lealtad a ciertas personas..." (Solari, 1990:21) en el marco de un proceso de independencia creciente de una actividad política que se rige por reglas propias.

Lo que me interesa discutir y argumentar a partir de los resultados que obtenga es como en este campo no son ni el capital cultural, ni el económico los que se actualizan como ese "instrumento de apropiación de las oportunidades teóricamente ofrecidas a todos" (1991: 109) del que habla Bourdieu. En su lugar propongo la actualización de un capital político, subtipo del social definido más arriba, que por su propia definición, y por su particular actualización en el campo que me interesa analizar, estaría básicamente en función de la antigüedad del vínculo y la participación activa de los agentes en sus respectivos partidos. Así también, por la pertenencia a alguno de los distintos linajes o 'dinastías políticas' tradicionales y a la reconversión de capitales acumulados en otros campos, en particular capital cultural. Sin embargo, en este trabajo no pienso centrarme en el análisis de las repercusiones que tiene la acumulación de capital cultural, particularmente de capital escolar en esa forma objetivada de títulos que de hecho ya fue largamente estudiada, sino en esa otra forma tan inasible de capital, (que muchas veces puede ser producto de la reconversión de capital cultural escolar), que es el capital específicamente político.

En otras palabras, me interesa acceder a las especificidades de ese ámbito particular que es el Parlamento y a los criterios y principios de visión y división que utilizan, o ponen en 'juego', los agentes a su interior, para a partir de allí acceder a lo que serían las "leyes de envejecimiento" de ese ámbito particular. Esto es: la redefinición continua por parte de los integrantes de ese campo de qué es ser viejo o joven y de cuáles son los valores o capacidades que se pueden 'naturalmente' adscribir a cada uno, tanto consiente como inconscientemente. Supone pues, tanto una descripción previa de las especificidades o características de la estructura de ese 'campo', como el acceso a los continuos procesos de re-estructuración del mismo, o dicho de otra forma, a los procesos de apropiación diferencial por parte de cierto grupo, de los beneficios y las posibilidades de inclusión teóricamente abiertas a todos.

Desde este punto de vista, lo que se entienda por vejez o juventud en el Parlamento y las cualidades que a ésta se adscriban aparecen, a la vez como consecuencia y base de las estrategias y apuestas de los agentes interesados en estructurar el campo, para generar cierto orden de acuerdo a una lógica local que es, fundamentalmente, función de la historia de este ámbito.

Con esto en mente resulta necesario ser muy cuidadoso al hablar de la vejez en tanto es una categoría social compleja que, sin duda, encierra realidades muy dispares en una misma palabra<sup>2</sup>. Las categorías de edad serán abordadas en su carácter de productos sociales y objeto de luchas conforme a las reglas del juego parlamentario. A los efectos de este trabajo y parafraseando a Bourdieu la vejez tampoco es más que una palabra<sup>3</sup>, hasta tanto su contenido no fragüe producto de su particular actualización en el sub-campo parlamentario. Estas últimas consideraciones alientan, pues, a dejar de lado toda definición previa, o "en el papel", de vejez<sup>4</sup> que vaya más allá de proponer un determinado número de años de edad cumplidos, (usualmente entre 60 o 65); criterio este último que será a su vez, problematizado.

Al respecto cabe adelantar que mientras que la vejez como categoría refiere y se define con relación a un campo determinado, la edad es, como el nombre propio, un ejemplo de lo que Bourdieu denomina siguiendo a Kripke "designador rígido". Esto es, una de esas propiedades que le proporcionan al individuo "una *superficie social*, es decir, la capacidad de existir como agente en diferentes campos." (Bourdieu, 1997: nota al pie Pág. 83)

Esta particularidad de la edad como designador rígido resulta un aspecto absolutamente central frente a la simplificación excesiva que considero puede verse en el tratamiento que hace en algunos artículos Bourdieu al enfrentarse a las categorías de edad. me refiero en particular a "La juventud no es más que una palabra". No obstante, tampoco puedo adherir a la propuesta que realiza al respecto Margulis<sup>5</sup> sino que prefiero optar por retomar las discusiones y

---

<sup>2</sup> Ningún concepto, ni los de la "Ciencia", están libres de ambigüedad semántica y esto es natural si se los comprende como los instrumentos de lucha por construir una determinada realidad

<sup>3</sup> P. Bourdieu, "Sociología y cultura.", Grijalbo, México, 1990.

<sup>4</sup> En algunos trabajos se distingue la vejez como un estado patológico de la ancianidad, y a esta última se la define por la jubilación. (Riesco, 1993: 113) En este caso no se seguirán ninguno de esos criterios.

<sup>5</sup> Margulis, M. "La juventud es más que una palabra". Biblos Buenos Aires, 1996.

argumentaciones que se han realizado en relación con la noción de tiempo y ver a la edad como una herramienta que es capaz de vehicular y de asumir, reificándolas, propiedades desde diversos espacios o dimensiones, cuya significación, no obstante, siempre está socialmente (y localmente) determinada.

La efectividad de la edad para reclamar para sí un significado propio, irreductible a la lógica del campo en cuestión, no obedece a que posea una existencia más objetiva, sino a la enorme capacidad de objetivación que posee en tanto artefacto destinado a sintetizar múltiples existencias para mantener una linealidad, un orden legítimo. "El mundo social, que tiende a identificar la normalidad como la identidad entendida como constancia consigo mismo de un ser responsable, es decir previsible o, como mínimo, inteligible, a la manera de una historia bien construida (por oposición a la historia contada por un idiota) propone y dispone todo tipo de instituciones de totalización y de unificación del Yo." (Bourdieu, 1997: 77)

Con este fin en el apartado siguiente se discuten la noción de edad y la de tiempo, de la cual es tributaria la primera, para así separar conceptos que son distintos, pero que, ante todo, pueden operar de maneras muy diferentes en cualquier espacio social desde el momento en que son conceptos de orden distinto, -tanto en un sentido conceptual como social-.

### b) Breve discusión sobre la edad y la noción de tiempo.

*"...a esta noche de grillos le haré mal, con mi luz de minero con mi andar, yo descubrí que las estrellas no son culpables no son ellas, las que inventaron los segundos y los minutos de este mundo, yo comprendí que no son ellas, no son culpables las estrellas, no..." (NOCTURNA (Canción sin tiempo): D. Viglietti)*

*"... el número es, de todas las cosas que hay en el mundo, la menos exacta, se dice quinientos ladrillos, se dice quinientos hombres, y la diferencia que hay entre un ladrillo y un hombre es la diferencia que se cree que no hay entre quinientos y quinientos, quién no entienda esto la primera vez, no merece que se lo expliquen la segunda." (Memorial del Convento: José Saramago)*

Es notorio que sobre estas cuestiones del tiempo y la edad, (en tanto aplicación singular de una escala temporal) se han escrito y escribirán infinidad de cosas no sin justificación en el entendido de que constituyen, especialmente la cuestión del tiempo, un eje fundamental de las problemáticas sociales, y más aun del modo de abordarlas y de estructurar el pensamiento acerca de ellas. Sin embargo, y aunque como se dijo se considera que es esta una discusión muy relevante, no se pretenderá aquí reseñar otra cosa que no sean los aspectos de ésta, importantes para los objetivos de quién pretenda acercarse al debate del estudio de los grupos etarios, definidos estadísticamente (como, por ejemplo, los individuos mayores de 60 o 65 años), como grupos sociales<sup>6</sup>. Una consideración central al respecto, como ya debió quedar claro, tiene que ver con que tanto el tiempo, como la edad no son más que dos versiones del ejercicio de contar, esto es, *la equiparación interesada de series*. Pero quizá convenga desarrollar un poco más en extenso este punto de vista.

Para situar la discusión me interesa retomar algunas reflexiones que se han ido haciendo sobre la ancianidad como categoría social. Así, Riesco en su artículo "La ancianidad, un producto social" afirma que "El sistema social prescribe más o menos estrictamente unas pautas de comportamiento asociadas a roles que están ligados a categorizaciones de las personas (...) esto tiene su aplicación en este grupo de edad que denominamos ancianos. Los roles que la sociedad les atribuye y autoriza a desempeñar y la manera como se autoriza el comportamiento con respecto a ellos obedece a una representación social de la ancianidad que al mismo tiempo la configura..."(Riesco; 1993<sup>a</sup>: 114) Sin embargo, este proceso se ve complejizado en un contexto social crecientemente reflexivo de modo que, si bien "... antes la ancianidad se consideraba un último estadio homogéneo de la vida, dominado de hecho por la muerte social (...) ahora es un universo muy diverso (...) la tercera edad (...) redefine de forma sustancial el ciclo vital de tres modos: niega la salida del mercado laboral como criterio definidor, ya que para una proporción considerable de la población en torno a un tercio de su vida tiende a desarrollarse después de ese acontecimiento; diferencia a los ancianos atendiendo sobretudo a su grado de incapacidad, no

---

<sup>6</sup> ¿Acaso los mayores de 65 años pueden considerarse un grupo social? ¿Mantienen relaciones particulares entre sí? ¿Se reconocen como parte de un colectivo?

siempre en correlación con la edad (...) induciendo una nueva categoría social; y obliga a establecer una distinción entre varios grupos de edad, cuya diferenciación real dependerá en buena medida del capital social, cultural y relacional acumulado durante sus vidas (...) rompiendo la relación existente entre condición social y estadio biológico en que se basa el ciclo vital.” (Castells; 1998: 481)

Ya en una primera aproximación, pues, se hacen visibles las condiciones sociales que habilitan la posibilidad de distinguir entre lo que sería una edad cronológica, una escala, -relativa al número de años vividos- en tanto síntesis de alto nivel que funciona como indicador de una categoría de edad social -relativa a los roles sociales desempeñados-; una vital o biológica -en lo que tendría que ver con el estado de conservación físico- y una subjetiva o mental -relativa a la experiencia vivida del sujeto-.

Conforme la sociedad gana en complejidad y los criterios para definir las categorías etarias se reducen a ocupar una determinada posición en la secuencia cronológica, aumenta la necesidad de detenerse a analizar las determinaciones locales y su interacción compleja con otras dimensiones para constituir lo que en cada caso se entiende por juventud o vejez. De allí también, la tentación (y la metodología) que mueve esta investigación por rescatar a partir de un subuniverso concreto algo de la diversidad que puede resultar de los múltiples ‘desfasajes’ conforme al sentido común u orden dominante entre esos diferentes niveles ya aludidos, donde cada agente puede ubicarse en posiciones diferentes de cada secuencia.

Un medio para profundizar en lo que se ha dicho hasta aquí puede ser retomar la discusión en torno a la unicidad del concepto de tiempo. “El tiempo es único porque utiliza símbolos (...) para orientar en el incesante flujo del acontecer, en la sucesión de los eventos, en todos los niveles de integración: físico, biológico, social e individual.” (Elias; 1989<sup>a</sup>: 24) “... es, como se ve, una síntesis simbólica de alto nivel, con cuyo auxilio pueden relacionarse posiciones en la sucesión de fenómenos físicos naturales, del acontecer social, y de la vida individual.” (1989<sup>a</sup>: 26) Así es el devenir, o más aún *la existencia de una pluralidad de secuencias en devenir*, tanto sociales como biológicas o subjetivas la que hace posible la noción de tiempo. “Si todo estuviera quieto no podría hablarse de tiempo (...) tampoco podría hablarse de tiempo en un universo que sólo contara con una secuencia única de transformaciones.” (1989<sup>a</sup>: 82)

Por este mismo motivo esa idea de tiempo que suele presentarse erróneamente naturalizada, bien como flujo objetivo (objetivismo), o como estructura universal de la percepción (subjetivismo) según el caso, en realidad no es otra cosa que ‘temporizar’, esto es: el esfuerzo social interesado por sincronizar posiciones (ordenar) de dos o más procesos no plausibles de comparación directa, y que, por tanto, está obligado a dejar de lado toda especificidad local que le da sentido a cada una de esas secuencias o historias. Paradójicamente, esta escala temporal -síntesis de alto nivel y no abstracción<sup>7</sup>- termina por aparecernos fetichizada, esto es, poseyendo una fuerza coactiva y una irreversibilidad que si bien son propiedades de esas historias locales que pone en relación (físicas, biológicas o sociales) ciertamente son ajenas a la escala. “... mientras el tiempo mecánico está formado por una sucesión de instantes matemáticamente aislados, el tiempo orgánico -lo que Bergson llama duración- es cumulativo en sus efectos (...) se mueve sólo en una dirección (...) y el pasado que ya ha muerto sigue presente en el futuro que aún ha de nacer.” (Mumford, 1997b: 32, 33)

El espacio de posibilidad ‘olvidado’ de estas consideraciones -y de un propio concepto de tiempo tal- es el hecho constatado por los últimos desarrollos científicos de que “El tiempo, en la naturaleza y en la sociedad, parece ser específico de un contexto determinado: el tiempo es local” (Castells, 1998: 466) Cada espacio social, cada subcampo como el que en este caso constituye el Parlamento posee una temporalidad propia, una historia y, a su vez, “Toda historia (...) supone que se ha producido lo que hubiera podido no producirse, pero ella solo tiene interés si estos sucesos son portadores de sentido (...) si realmente hay algo en juego.” (Prigogine y Stengers;

<sup>7</sup> Es una aclaración que hace N. Elias al pasar en la que si bien no corresponde profundizar en exceso creo que vale la pena detenerse un momento. En efecto, si bien podría parecer un aspecto menor, existe una diferencia radical (y fundamental para comprender la perspectiva teórica de este trabajo) entre considerar la idea de tiempo como una *abstracción* o una *síntesis*. Así, la noción de *abstracción* presupone generalmente la de una *esencia* que sería una propiedad *pre-social* de las cosas concretas que el hombre *descubre*, mientras que la idea de *síntesis* resalta el carácter de *construcción histórico-social-instrumental*, es decir, *adecuada e interesada* del concepto contra cualquier esencialismo.

1990<sup>a</sup>: 53) “Comprender una historia no es reducirla a regularidades subyacentes ni a un caos de sucesos arbitrarios; es comprender a la vez coherencias y sucesos: las coherencias en tanto que pueden resistir a los sucesos y condenarlos a la insignificancia o, por el contrario, ser destruidas o transformadas por algunos de ellos; los sucesos en tanto que pueden hacer surgir o no nuevas posibilidades de historia.” (Ídem: 54)

A partir de estas consideraciones lo que planteo es comprender el Parlamento en tanto subcampo como un ámbito que propicia la emergencia de una historia singular que ambienta coherencias pero también sucesos, en el marco de la cual actúan y se relacionan agentes que comparten esa calidad: son también ellos historia. Así, cada vez que se encare el relacionamiento intergeneracional debería no perderse de vista la concurrencia de todas estas dimensiones.

La apuesta de este trabajo es describir las manifestaciones de ese tiempo localmente significativo en tanto una de las dimensiones privilegiadas que concurren al establecimiento de un orden generacional en la relación entre los agentes. Por otra parte, la edad será comprendida en tanto síntesis de alto nivel que es eficaz tanto como indicador o resumen de las secuencias e historias significativas en el sub-campo, como fetichizada, es decir, adscribiendo por sí propiedades y cualidades que corresponden al desarrollo de las trayectorias en las diferentes secuencias que sintetiza y no a la escala:

*“Pero entonces, ¿en qué consiste la peculiar inexorabilidad de las matemáticas? ¿No sería un buen ejemplo la inexorabilidad con la cual dos sigue a uno y tres sigue a dos? Pero presumiblemente esto significa: sigue en la serie de números cardinales, pues en una serie diferente sigue algo diferente. ¿Y no se define esta serie justamente por esta secuencia? (...) Contar y calcular no son un simple pasatiempo. Contar (y esto significa contar así) es una operación que se emplea diariamente en las operaciones más diversas de nuestra vida. (...) Pero este contar es solamente un uso; ¿no hay acaso alguna verdad que corresponda a esta secuencia? —La verdad es que contar ha resultado provechoso. —¿Quiere decir usted entonces que “ser verdadero” significa: ser utilizable (o útil)? —No, no es eso, sino que no puede decirse de la serie de números naturales —como tampoco de nuestro lenguaje— que sea verdadera, sino que es utilizable y, sobretudo, que se usa.” (Wittgenstein, 1973)*

*La edad, como el sexo, constituye uno de esos principios estatales de clasificación, una síntesis interesada, que pone en juego cada vez ese carácter universal producto del largo trabajo de institución de la organización social y mental que encara el Estado. Es un principio de ordenación que debe ser capaz de trascender los diferentes campos sociales manteniendo un orden que se impone como natural en todos ellos y que en realidad carece de otro fundamento que no sea el esfuerzo de ordenación temporal, como dimensión del orden social, que exige y presupone el Estado en tanto orden social.*

De esta suerte, y por todo lo dicho hasta aquí, debería resultar ya bastante evidente cuales son las potencialidades pero también, y especialmente, cuales son las limitaciones de definir un colectivo social como puede ser la juventud o la vejez, simplemente a partir de límites de edad. En realidad lo que se desprende de este análisis es el carácter fundamental que tiene que tener, en un segundo momento del análisis, salir a buscar los discursos de los propios supuestos “jóvenes” y “viejos”, en lugar de mantenernos simplemente con la definición a priori, o, como diría Bourdieu, con la “definición en el papel” de los grupos etarios. Así, en este trabajo se procuró acceder, todo lo que nos fue posible, a cómo los diferentes parlamentarios, viejos y jóvenes, hacen funcionar este corte por edades y cuales son las significaciones que movilizan, y que en última instancia repercuten sobre la estructuración del campo, y sobre las regularidades estadísticas, que en términos etarios hemos sistematizado.



### c) Notas sobre la teoría del campo y el capital político.

“...las necesidades del conocimiento [obligan] a pensar cualquier práctica (...) como un “hecho social total” en el sentido de Marcel Mauss.” Las estructuras sociales de la economía: Pierre Bourdieu.

Si se repasa la obra de Pierre Bourdieu es posible encontrar en diferentes trabajos consideraciones muy relevantes sobre lo que sería el campo político, pero probablemente sea difícil encontrar unas tan agudas y consistentes como las que realiza en el capítulo destinado a este problema que se encuentra en su libro “O Poder Simbólico”. Particularmente este trabajo parte de compartir la premisa según la cual se considera que *nada hay menos natural que el modo de pensamiento y de acción que es exigido por la participación en el juego político. Este exige todo un aprendizaje de los saberes específicos producidos y acumulados por el trabajo político presente y pasado y también de las capacidades más generales como el manejo de un cierto lenguaje y una cierta retórica, para la relación de tribuna con los profanos y para el debate con los profesionales. Pero también y sobretudo esta especie de iniciación con sus ritos de pasaje que tienden a inculcar la lógica práctica inmanente al campo y a imponer una sumisión a una serie de valores jerárquias y censuras.* (Traducción propia, 1989: 169) Se trata de vincular aquellos aspectos más generales y abstractos relativos a la teoría sobre el campo político y sobre el capital político en tanto capital simbólico con lo que tiene estrictamente que ver con la construcción de la vejez dentro del Parlamento, o sea con las significaciones (denotaciones y connotaciones) que esta termina por adquirir y re-producir en el marco de la lógica del juego político.

En este sentido, me interesa partir dejando explícita la tensión que distingue al campo político de otros campos como pueden ser el artístico o el científico. Todo campo, en tanto tal, tiende a autonomizarse respecto de su entorno. Sin embargo, esta idea, adecuada en términos generales debe relativizarse cuando nos enfrentamos a un campo como el parlamentario donde el recurso a los “profanos” tiene un peso fundamental. En palabras de Bourdieu: “É o que faz com que o campo da política (...) oscile sempre entre dois critérios de validação, a ciência e o plebiscito.” (1989: 185) Esta particularidad del campo es vivida por los agentes como una constante tensión que genera muchas veces contradicciones en sus discursos respecto de quienes podrían o deberían acceder al Parlamento y que suele resolverse mediante un “tranquilizador” -y conservador- recurso a la distinción entre lo público y lo privado.

Por otra parte, en cuanto al capital político me interesa resaltar su carácter de capital fiduciario, esto es, cuyo valor depende exclusivamente de la creencia y el reconocimiento de los profesionales y /o de los profanos. Esto es lo que explica la prudencia extrema que define al político consumado y que se mide por el grado de eufemización de su discurso, y es también lo que está en la base de los constantes esfuerzos de estos agentes por producir la representación de su sinceridad y su desinterés, que se manifiesta en la distancia con la que hablan, o sea con un estilo de hablar y también incluso con una forma de vestir y de adornar sus despachos. El político es como dice Marc Augé ese actor de composición dedicado a una única composición, que sabe que la más mínima señal de inquietud o de incertidumbre serán enormemente amplificadas por los medios de comunicación y pondrán en riesgo la imagen que quieren dar de si mismos: *siempre la misma*, tranquila y tranquilizadora. (Augé, 1998)

Respecto de las especies de capital político otra idea que guió esta investigación tiene que ver con como el capital personal de “notoriedad” o “popularidad” basado en el reconocimiento (el tener un nombre) suele ser o bien el resultado de la reconversión de un capital de notoriedad acumulado en otros ámbitos, como puede ser el académico en el caso de los abogados (expertos en elocuencia) y economistas, o el sindical en otros casos; o también el resultado de una suerte de herencia, o sea el resultado de pertenecer a alguna dinastía política muy vinculada a actos fundacionales del partido, o a momentos históricos de inflexión<sup>8</sup>. (Por ejemplo: la dictadura) En términos generales el capital político es el resultado de una transferencia limitada y provisoria (aunque renovable) de un capital acumulado por la institución, por el partido, y por tanto exige la contrapartida de una larga inversión de tiempo y de devoción a la institución, que es quién en última instancia regula el acceso a la notoriedad personal. Así, “el carisma” como capital personal de agentes además poseedores de un capital delegado suele ser el resultado de tomar con

---

<sup>8</sup> No es casualidad que tanto el diputado, como el senador más jóvenes de todo el Parlamento, pertenezcan a dinastías con una larga trayectoria política y sean por tanto portadores de un nombre y del capital acumulado por sus antepasados.

respecto de la institución el máximo de distancia compatible con mantener la pertenencia y las ventajas que ésta trae en un contexto de crisis.

### III) *Antecedentes*

#### a) **Pertinencia y justificación.**

Respecto de lo que serían antecedentes a este trabajo, que fundamenten su pertinencia, puede, de hecho, afirmarse que por el contrario es la ausencia de un trabajo sistemático sobre la problemática de la edad en general y de la tercera edad en especial, en el país, lo que justifica los diferentes esfuerzos por generar nuevos insumos en torno a un fenómeno de repercusiones crecientes a nivel tanto nacional como internacional.

Para situar el tema que se abordará en este trabajo resulta importante constatar la multiplicidad de dimensiones en las que repercute esta problemática haciendo de este corte etario un corte central para comprender los desafíos a los que se enfrenta la sociedad actual, con repercusiones tanto macro como micro. Por ejemplo, ya sea conceptualizando el envejecimiento en términos demográficos, en tanto porcentaje de personas mayores de 60 o 65 años (donde se detectan fenómenos característicos como la urbanización y feminización de la vejez), o a un nivel más personal o individual- subjetivo, los procesos que este implica, ameritan un tratamiento más sistemático y exhaustivo que se ajuste a la creciente relevancia de un problema que impacta en cuestiones muy diversas y a muy distintos niveles.

Así, desde lo que tiene que ver con la viabilidad de un Estado de 'bienestar social', incluso en lo que hace, por ejemplo, a las políticas de seguridad social, que hoy se muestran inviables a partir de una argumentación que se centra en el crecimiento en términos de peso demográfico de las personas de Tercera Edad, a lo que hace a la reformulación de los roles familiares o a las repercusiones que en términos de identidad e integración generan la salida del mercado laboral y el estatus de pasivo para un porcentaje cada vez mayor de la población, el envejecimiento se presenta como un fenómeno social de creciente complejidad y relevancia.

Es en el marco de las diversas problemáticas en que se inscriben las anteriores, y teniendo en cuenta las restricciones y potencialidades que implica la situación de Taller que me pareció pertinente enfocar un ámbito relativamente acotado y bien delimitado, como puede ser el Parlamento, de modo tal que resultase abarcable, al tiempo que potencialmente redituable en sus resultados más allá de sí, ya sea complementándose o por contraste con otros estudios relativamente acotados y comparables.

En esa línea me pareció interesante la posibilidad de investigar las repercusiones positivas que, contrariamente a lo que generalmente se percibe respecto de la vejez, tiene el pertenecer a este grupo etario en el ámbito parlamentario, dada la peculiar magnitud de su participación y de su importancia dentro del mismo. Considero que la relevancia del enfoque tiene varios niveles en la medida en que supone la articulación de categorías teóricas que implican la discusión de problemáticas que van mucho más allá del problema en particular.

La exploración y análisis de los procesos sociales que sustentan esa relativa "sobreevaluación" de la vejez en un ámbito de responsabilidad y peso como el parlamentario explicitaría no la arbitrariedad ya que no carece de sustento objetivo, pero sí el carácter socialmente determinado, tanto de lo que es una "natural sobre-valoración" en ese campo, como de la "sub-valoración" o marginación que acusa en otros. De aquí derivan, pues, diversas consecuencias de relevancia sociológica, a saber: la necesidad de atender a la peculiar configuración de los diferentes ámbitos sociales, tanto como a su relativa autonomía e irreductibilidad. Al mismo tiempo, se hace evidente lo insustentable e insuficiente de cualquier enfoque que pretenda reducir la problemática de este sector etario a aspectos cronológicos o meramente biológicos que cierran la discusión, para en su lugar destacar lo insoslayable que resulta su tratamiento desde una perspectiva sociológica: "... cada campo tiene sus leyes específicas de envejecimiento..." (Bourdieu, 1990: 164) En el nivel más general el proyecto remite a la discusión en torno al envejecimiento y la vejez en tanto construcciones sociales, a su vez, manipuladas socialmente.

Por otra parte, y en términos más concretos, me parece también interesante y relevante este enfoque a la hora de analizar el campo político a partir de la intención de dar cuenta de lo que sería su lógica específica. Esto es, una lógica que actúa a su interior con independencia de lo que es específicamente la salida al mercado electoral, lo cual considero constituye una visión relativamente distinta y quizá enriquecedora en lo que hace a la comprensión del campo político

nacional. Una visión del juego político que quizá no es más que otra dimensión del mismo desafío que impulsa este esfuerzo de investigación en lo que hace más directamente a la Tercera Edad y que podría resumirse como el intento de traer a la discusión el protagonismo 'olvidado' o 'velado' de los procesos sociales en la producción de ciertos órdenes que se presentan naturales.

**b) Algunas consideraciones estadísticas pertinentes sobre la composición de las Cámaras de Senadores y Representantes.**

δ Descripción y caracterización comparativa del subcampo respecto de la población total.

Con el fin de comenzar a abordar algunos de los diversos aspectos respecto de los cuales el problema planteado exige información, procuramos profundizar en una caracterización del campo que revele la relevancia del problema y permita contextualizar la discusión.

Cabe comenzar por explicitar en qué términos es que se plantea la descripción comparativa del campo como población frente a la población total del país. Así, el criterio que hace posible y entendible la comparación parte del siguiente supuesto: *Si las posibilidades de ingreso al Parlamento como sub-campo, y de logro dentro del mismo (para lo cual básicamente se toma como indicador la mayor jerarquía del Senado sobre Diputados) estuvieran igualmente disponibles para todos los agentes, se podría esperar una distribución (en cuanto a la proporción de los grupos etarios, y también por género) proporcional, en el sentido de equivalente o al menos similar, a la de la población total, una vez controlados los casos que, es imposible se verifiquen en el campo, es decir, menores de 25 y de 30 años<sup>9</sup>.*

De esta suerte, los siguientes cuadros comparativos muestran una des-proporcionada participación de un determinado sector de la población que advierte sobre la mayor probabilidad que tiene ese sector de la población de apropiarse de las oportunidades que teóricamente se consideran ofrecidas a todos. Así, pues, cuando se habla de des-proporcionalidad se entiende por ésta una participación, en términos porcentuales o de razón, marcadamente diferencial de determinados grupos de agentes en el campo, en comparación con la población total. Desde esta perspectiva esto indica, a su vez, la capacidad diferencial de agentes con ciertos atributos para acceder al campo parlamentario y a las oportunidades que éste brinda.

También así, cuando se hable de sobre-representación, o sub-representación, debe entenderse en términos estadísticos descriptivos, es decir, como un mayor o menor porcentaje de individuos con determinados atributos en el campo con respecto a la distribución que se verifica en la población total.

Hasta ahora, entonces, y en función de la información obtenida, se verifica en general, entre el peso relativo de determinados sectores en el campo parlamentario y en la población una marcada des-proporcionalidad que implica la sobre-representación de algún sector y la sub-representación de otros.

En resumen, esto se traduce, por un lado, en *la mayor capacidad de apropiarse de las oportunidades (teóricamente disponibles a todos), de los mayores de 60 y 65 años, en comparación al peso relativo de ese sector de la población, y en particular de los hombres mayores de 60 y 65 años.* Por otro lado, en la menor probabilidad de que se verifique una apropiación de esas oportunidades por las mujeres, y en especial, en la de cierto modo "nula" probabilidad de que se verifique una tal apropiación por parte de las mujeres de más de 60 o 65 años, en el entendido de que no hay una sola mujer de más de 65 años en todo el Parlamento y apenas una mayor de 60.

---

<sup>9</sup> La Constitución de la República Oriental del Uruguay establece que: "Art. 90. Para ser Representante se necesita ciudadanía natural en ejercicio, o legal con cinco años de ejercicio, y, en ambos casos, veinticinco años cumplidos de edad." (...) "Art. 98. Para ser Senador se necesita ciudadanía natural en ejercicio, o legal con siete años de ejercicio, y, en ambos casos, treinta años cumplidos de edad."

*1. Cuadros comparativos de porcentajes de personas de más de 60 y 65 años en la población total, en el Parlamento y en las Cámaras de Diputados y Senadores<sup>10</sup>.*

**Cuadro i:** Porcentaje de mayores de 60 y 65 años en la población de más de 25 años y en el Parlamento (Cámaras de Senadores y Diputados):

	Población (a partir de 25 años)	Parlamento
% de mayores de 60	29,4%	32,3 <sup>11</sup> %
% de mayores de 65	21,7%	19,7%

**Cuadro ii:** Porcentaje de mayores de 60 y 65 años en la población de más de 25 y en la Cámara de Diputados:

	Población (a partir de 25 años)	Cámara de Diputados
% de mayores de 60 años	29,4%	24,7%
% de mayores de 65 años	21,7%	13,4%

**Cuadro iii:** Porcentaje de mayores de 60 y de 65 años en la población total de más de 30 años y en la Cámara de Senadores:

	Población (a partir de 30 años)	Cámara de Senadores
% de mayores de 60 años	33,3%	56,7%
% de mayores de 65 años	24,6%	40%

Con relación a estos cuadros (i, ii y iii) que comparan la composición por edades del Parlamento y de la población en general es necesario realizar algunas precisiones:

a- El calcular los porcentajes en la población tomando como base en un caso a los mayores de 25 y en el otro a los de más de 30 no implica de por sí aceptar como legítimas las barreras institucionales (constitucionales) de entrada al sub-campo. (De hecho, se puede afirmar que estas barreras constitucionales ya están demostrando un reconocimiento de la edad como criterio legítimo en tanto principio de selección, que incluso resulta llamativamente disonante con los criterios que se podrían percibir como dominantes en otros campos, por ejemplo, algunos mercados laborales o especialmente el deporte) La decisión de tomar la población total a partir de los 25 o 30 años según el caso, responde únicamente a la necesidad de hacer comparables los resultados, en el entendido de que es imposible, dada la legislación vigente, verificar hoy la presencia de personas menores de 25 en Diputados o de 30 en el Senado. Por otra parte, resulta interesante que incluso tomada esa decisión, el grupo etario en cuestión, mayores de 60 y 65 años, sigue estadísticamente sobre-representado en la cámara de Senadores.

b- Respecto de los Diputados en particular se agrega el problema de que en realidad quienes ocupan los cargos, por lo general, no son los que encabezan las listas, que por lo general coinciden entre Senado y Representantes de modo tal que la composición de edades obtenida podría estar ocultando, en cierto sentido, el hecho de que, quienes mayores probabilidades de entrar al subcampo tenían, en realidad no son los que hoy ocupan efectivamente los cargos de Diputados, sino agentes con mayor capital político y edad que lograron en cambio puestos en el Senado.

<sup>10</sup> Para la realización de todos estos cuadros se trabaja sobre la base del Censo de 1996 y a información brindada por las secretarías de bancada de los Diputados Pita y, Mieres, así como a información recogida en conjunto con Lucía Scuro en el Parlamento. Los datos de los legisladores corresponden a los titulares resultantes de las últimas elecciones. (Octubre de 1999)

<sup>11</sup> Se calcula el porcentaje válido, esto es excluyendo del análisis los 3 casos de los que no se dispone información.

c- Por último, me interesa hacer dos consideraciones que encuentro centrales para la lectura de dichos cuadros. En primer lugar, resaltar el hecho de que proponer que la edad, por vincularse con un determinado capital específico, político, que es el que se legitima dentro del campo, constituye una propiedad que aumenta las probabilidades de los agentes para el ingreso y el 'logro' dentro del campo, no implica afirmar que sea esa la única propiedad a partir de la cual se estructure ese campo específico. En segundo lugar, entonces, que la comparación se hace con la población sin estar controladas otras propiedades, como, por ejemplo, puede ser el nivel educativo (en principio mayor entre los legisladores que en la población en general, en la que decrece conforme aumenta la edad), lo cual reduciría el porcentaje de personas de más de 60 y 65 años sobre una población que alcanzase por lo menos la media de formación que se verifica en los grupos etarios del sub-campo. Otra variable relevante es el género cuya inclusión determina, como se verá, modificaciones muy interesantes.

Por otra parte, la suposición relativa a que la proporción de personas de la tercera edad en el Legislativo aumenta conforme aumenta la jerarquía, (es decir, es mayor en el Senado que en Diputados), también se verifica. Así, cuando comparamos en general la población del Parlamento con los datos del censo no aparecen diferencias muy significativas, en principio los mayores de 65 años estarían incluso sub-representados en aproximadamente un 2 %, mientras que a la inversa los mayores de 60 estarían sobre representados en un porcentaje similar aunque un poco mayor, más cercano al 3%. Sin embargo cuando distinguimos entre senado y diputados las cosas cambian radicalmente. Vemos allí que la cámara de diputados parecería relativamente joven, o al menos como un espacio donde los estratos de edad construidos se encuentran proporcionalmente representados tomando como criterio los datos del censo. En cambio, el espacio de mayor jerarquía y mayor acumulación de capital simbólico, es un espacio donde los estratos de edad definidos, mayores de 60 y 65 años, se encuentran indiscutiblemente sobre representados, de hecho casi doblan su peso relativo con respecto a los datos del censo. (Lo cual es aún más llamativo si se toma en cuenta que para realizar la comparación se eliminaron los menores de 30)

II. Cuadros comparativos del porcentaje de hombres y mujeres por sector etario en la población total, en el Parlamento y en las Cámaras de Diputados y Senadores.

**Cuadro iv:** Porcentaje de mujeres y hombres en la población total de más de 25 años y en el Parlamento.

Campo	Población		Parlamento	
Sexo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Peso relativo	46,8 %	53,2 %	88,5 %	11,5 %

**Cuadro v:** Porcentaje de mujeres y hombres en la Cámara de Diputados y en la población de más de 25 años.

Campo	Población		Parlamento	
Sexo	Hombres	Mujeres	Diputados	Diputadas
25 años y más	46,8 %	53,2 %	87,9 %	12,1 %

**Cuadro vi:** porcentaje de hombres y mujeres en la cámara de Senadores y en la población de más de 30 años.

Campo	Población		Parlamento	
Sexo.	Hombres	Mujeres	Senadores	Senadoras
30 años y más	46,5 %	53,5 %	90,3 %	9,7 %

**Cuadro vii:** Porcentaje de hombres y mujeres de más de 25, 30, 60 y 65 años en la Cámara de Diputados y sobre la población total de más de 25 años.

Sexo y edad.	Hombres	Mujeres	Diputados	Diputadas
25 y más	46,8 %	53,2 %	87,9 %	12,1 %
30 y más	41 %	47,3 %	82,2 %	11,8 %
60 y más	12,5 %	17 %	23,7 %	1 %
65 y más	9 %	12,8 %	13,4 %	0 %

**Cuadro viii:** Porcentaje de hombres y mujeres de más de 30, 60 y 65 años en la Cámara de Senadores y sobre la población total de más de 30 años.

Sexo y edad	Hombres	Mujeres	Senadores	Senadoras
30 y más	46,5 %	53,5 %	90 %	10 %
60 y más	14,1 %	19,2 %	56,7 %	0 %
65 y más	10,1 %	14,5 %	40 %	0 %

Estos últimos cuadros comparativos (iv, v y vi) introducen una nueva variable: el sexo, la cual cruzada con la anterior, edad, (vii y viii) modifica radicalmente, enriquece los resultados de la comparación y aporta elementos nuevos.

En ese sentido es importante observar que:

a- Hay una muy marcada desproporcionalidad en la participación de hombres y mujeres en el Parlamento con respecto a la proporción de hombres y mujeres que se verifica en la

población total, que aumenta conforme aumenta la jerarquía del puesto y también conforme aumenta la edad.

Esto es, por un lado, que la proporción de mujeres es menor en el Senado que en Diputados. Por otro lado, quiere decir que la proporción de mujeres se reduce conforme aumenta la edad, llegándose al extremo de una ausencia casi absoluta de mujeres de más de 60 años (solo una) y absoluta de 65 o más años en el Parlamento, cuando al mismo tiempo es sabido que en la población total se verifica, conforme envejece, (es decir, para los tramos etarios mayores), una concomitante “feminización”.

b- Por otra parte, el introducir esta variable resalta y agudiza la sobre- representación (siempre en términos estadísticos descriptivos) de un sector de la población bien definido, *los adultos mayores hombres de más de 60 y 65 años*, que ahora, incluso se verifica en la cámara de Diputados, si se comparan los porcentajes de hombres de más de 60 y 65 años en las cámaras sobre el total de miembros y en la población sobre el total de personas de más de 25 años.

c- Por último, y como consecuencia de lo anterior, se hace evidente la necesidad de incluir al género como un criterio de selección importante a la hora de aumentar las posibilidades de ‘logro’ al interior del campo y de acceso al mismo. Dicho de otro modo, en el juego parlamentario la carta ganadora es ser hombre (o varón si gustan) y añoso.



*III. Edad media y estadísticos de dispersión en el Parlamento, por partidos y en la población total de más de 25 años.<sup>12</sup>*

**Legisladores:**

Edad media en la población de 25 años a 94 años: 49,47 años. Desvío estándar: 16,8 años. Varianza: 280,7. CV = 34% N = 1.973801 personas.

Edad media en el Parlamento: 55 años. Desvío estándar: 10,9 años. Varianza: 119. CV = 20% N = 127 parlamentarios<sup>13</sup>.

Edad media Legisladores del Encuentro Progresista-Frente Amplio: 58 años. Desvío estándar: 8,9 años. Varianza: 79,1. CV = 15% N = 51 Senadores y Diputados del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

Edad media Legisladores del Partido Colorado: 55 años. Desvío estándar: 12 años. Varianza: 140,4. CV = 22% N = 41 Senadores y Diputados del Partido Colorado.

Edad media Legisladores del Partido Nacional: 51 años. Desvío estándar: 12 años. Varianza: 141,1. CV = 24% N = 28 Senadores y Diputados del Partido Nacional.

Edad media Legisladores del Nuevo Espacio: 48 años. Desvío estándar: 6,4 años. Varianza: 41,2. CV = 13% N = 5 Senador y Diputados del Nuevo Espacio.

	Media	Desvío estándar	C de Variabilidad
Población de 25 a 94 años.	49,47 años.	16,8 años	34 %
Legisladores	55 años.	10,9 años.	20 %
Legisladores F. A.	58 años.	8,9 años.	15 %
Legisladores P. C.	55 años.	12 años.	22 %
Legisladores P. N.	51 años.	12 años.	24 %
Legisladores N. E.	48 años	6,4 años.	13 %

<sup>12</sup> En este caso la información sobre los parlamentarios corresponde a la misma lista de titulares que resultó de las últimas elecciones, pero los cálculos para la población total se hacen basándose en estimaciones del Instituto Nacional de Estadística. ([www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy))

<sup>13</sup> Falta la información de tres legisladores.

*IV. Edad media y estadísticos de dispersión en el Senado, por partidos y en la población total de más de 30 años.*

**Senadores:**

Edad media en la población de 30 años a 94 años: 52,5. desvío estándar: 15,8 años.

Varianza: 249,4. CV = 30% N = 1739611 personas.

Edad media en Senadores: 62 años. Desvío estándar: 10 años. Varianza: 106,9. CV = 16% N = 28 Senadores<sup>14</sup>.

Edad media Senadores del Frente Amplio: 61 años. Desvío estándar: 7,1 años. Varianza: 50,4. CV = 12% N = 12 Senadores.

Edad media Senadores del Partido Colorado: 64 años. Desvío estándar: 10,4 años. Varianza: 127,7. CV = 16% N = 9 Senadores<sup>15</sup>.

Edad media Senadores del Partido Nacional: 65 años. Desvío estándar: 13,5 años. Varianza: 182,3. CV = 21% N = 6 Senadores<sup>16</sup>.

Calcular estos estadísticos para el Nuevo Espacio carece de sentido dado que tiene un solo Senador, de 42 años.

	Media	Desvío estándar	C.V.
Población de 30 a 94 años.	52,5 años.	15,8 años	30%
Senadores en general	62 años.	10 años.	16%
Senadores del F. A.	61 años.	7, 1 años.	12%
Senadores del P. C.	64 años.	10,4 años.	16%
Senadores del P. N.	65 años.	13, 5 años.	21%

<sup>14</sup> No fue posible obtener información en dos de los casos.

<sup>15</sup> Faltan los datos de un Senador.

<sup>16</sup> Faltan los datos de un Senador

*V. Edad media y estadísticos de dispersión en Diputados, por partidos y en la población total de más de 25 años.*

**Diputados:**

Edad media en la población de 25 años a 94 años: 49,47 años. Desvío estándar: 16,8 años. Varianza: 280,07. CV = 34% N = 1977678 personas.

Edad media en Diputados: 52,7 años. Desvío estándar: 10,2 años. Varianza: 106,1. CV = 19% N = 98 Diputados.

Edad media Diputados del Frente Amplio: 57 años. Desvío estándar: 9,2 años. Varianza: 86,49. CV = 16% N = 40 Diputados.

Edad media Diputados del Partido Colorado: 51,5 años. Desvío estándar: 10,74 años. Varianza: 115,34. CV = 21% N = 32 Diputados<sup>17</sup>.

Edad media Diputados del Partido Nacional: 47,6 años. Desvío estándar: 8,6 años. Varianza: 73,9. CV = 18% N = 22 Diputados.

Edad media Diputados del Nuevo Espacio: 48,5 años. Desvío estándar: 7,2 años. Varianza: 51,8. CV = 15% N = 4 Diputados.

	Media	Desvío Estándar	C. V.
Población de 25 a 94 años.	49,47 años	16,8 años	34%
Diputados en general	52,7 años	10,2 años	19%
Diputados del F. A.	57 años	9,2 años	16%
Diputados del P. C.	51,5 años	10,74 años	21%
Diputados del P. N.	47,6 años	8,6 años	18%
Diputados del N. E.	48,5 años	7,2 años	15%

En cuanto a las medias en el Parlamento, Senado y Diputados no cabe, por el momento hacer mayores precisiones más allá de resaltar el hecho de que en general es bastante constante una media levemente superior en el Parlamento frente a la población total, incluso en Diputados. Luego, en lo que hace a los partidos, al menos a los tres más importantes, cabe resaltar el hecho de que el que presenta una media que se aleja más por encima de la población es el Encuentro Progresista- Frente Amplio, (donde también la dispersión es la más pequeña como lo revela el desvío), mientras que la más reducida es la del Partido Nacional. No obstante lo cual en el Senado este fenómeno se invierte siendo la media de Senadores del FA la menor y la del P. N. la mayor.

<sup>17</sup> Faltan los datos de un Representante.

Por otra parte, resultan bastante más llamativos los resultados que se obtienen de una comparación de los estadísticos que miden la dispersión de los datos en las dos poblaciones. Así, ya sea que tomemos la varianza o el desvío estándar podemos ver que existe una diferencia abrumadora que evidencia la concentración de determinados grupos etarios dentro del Parlamento, o mejor, la homogeneidad etarea, en términos relativos, de esta población.

En síntesis podemos afirmar que, comparativamente, la población parlamentaria, es respecto de la población total, una población envejecida y condensada en términos etarios.

Un capítulo aparte merecería la interpretación de los coeficientes de variabilidad. En este sentido es muy llamativa la diferencia entre lo que es la población general y el Parlamento. Allí se hace evidente cuanto más homogénea, o sea, concentrada en torno a la media, es la distribución por edades del Parlamento (20%) en comparación con la población en general. (34%) Esta relación mantiene esa diferencia de un 14% (es decir, de casi el doble) para los senadores, donde la se verifican respectivamente un coeficiente de variabilidad de 16% en el Senado frente a uno de 30% en la población de más de 30 años, y se acentúa un poco más aún para la población de diputados 19%, frente a la población mayor de 25 años. En términos generales, considero que si bien es previsible esperar una diferencia en el grado de heterogeneidad de una distribución de cualquier variable cuando se comparan poblaciones de un N tan distinto, las diferencias encontradas trascienden, por su magnitud, lo que podríamos atribuir a este hecho y más bien evidencian una característica de la población del Parlamento. Me refiero a que a partir de estos datos podemos concluir que los legisladores o parlamentarios (salvo algunas excepciones) casi que constituyen una generación<sup>18</sup>, y más específicamente, una muy vinculada con el período histórico correspondiente a la dictadura, que como se verá más adelante, en el análisis de los discursos, constituye un evento medular: un parte aguas, que separa claramente entre quienes vivieron esa experiencia y quienes no. El evento histórico privilegiado para servir de estrategia de conservación (y justificación de las diferentes posiciones en términos generacionales) de quienes por haber vivido sin democracia valoran el juego político frente a aquellos que, "*naturalmente* por su juventud", no están en condiciones de apreciar el juego en su "justo valor". Podría citarse aquí para (aunque extendiendo su referente) intentar transmitir mejor la idea, la celebre frase de Carlos Real de Azúa en su clásico "Partidos, política y poder en el Uruguay" donde afirma que "Toda reforma social ambiciosa, (...) produce, como también toda revolución, cantidades industriales de conservadores: conservadores del nuevo orden establecido, [o reestablecido, se podría decir en este caso] gentes que encuentran satisfactorio el puntaje alcanzado y creen que de él todos disfrutan." (1988: 32)

Este mismo análisis puede extenderse a una comparación entre los partidos políticos. En este caso llama la atención lo bajo, en términos absolutos y sobretodo comparativos, del coeficiente de variabilidad de la población de legisladores del EP-FA<sup>19</sup>. En cuanto a esta medida se comprueba que constantemente es el más bajo, tanto entre los legisladores en general como en diputados, y muy especialmente en Senadores donde apenas alcanza un 12%. Si se trata de interpretar estas evidencias, es de orden extender la interpretación que se hizo unos párrafos más arriba. Una vez más nos enfrentamos a una población muy homogénea en términos etareos, (en ese sentido hablamos antes de generación) para la cual la dictadura probablemente tenga un significado aún más denso dado que es el período histórico que ambienta a la propia fundación del movimiento-partido. Además de lo dicho antes, se suma un factor que no puedo dejar de mencionar, y que refiere a la incapacidad relativa<sup>20</sup> de esta fuerza política de ubicar a sus figuras más relevantes (o sobretodo, de haber ubicado en el pasado) en otros cargos públicos-políticos relevantes, lo cual ampliaría el campo de posibilidad (y simplemente eso) de un recambio generacional. En pocas palabras, quiero decir que hasta estas últimas elecciones (y probablemente hasta tanto no se verifique un triunfo en el ámbito nacional de esta fuerza política)

---

<sup>18</sup> "La generación remite a la historia, da cuenta del momento social en que una cohorte se incorpora a la sociedad. Ello define características del proceso de socialización, e incorpora a la misma los códigos culturales que imperan en una época dada y con ellos el plano político, tecnológico y artístico, etc. Ser integrante de una generación implica haber nacido y crecido en un determinado período histórico, con su particular configuración política, sensibilidad y conflictos" (Margulis y Urresti, 1998: 7)

<sup>19</sup> Para este análisis se excluyen los legisladores del Nuevo Espacio ya que constituyen una población muy reducida, de hecho, por ejemplo, tienen sólo un senador.

<sup>20</sup> Digo relativa porque el EP-FA sólo ha sido gobierno a nivel departamental en Montevideo, mientras que los partidos tradicionales constituyeron una coalición de gobierno y por tanto tuvieron a su disposición un número mucho mayor de cargos relevantes (Ministerios, Entes públicos, y un largo etcétera)

el mayor logro o la mayor expectativa que puede tener un político del EP-FA es la de ocupar una banca en el Parlamento, lo cual repercute automáticamente<sup>21</sup> en el sentido de hacerlos reacios a renunciar a esas posiciones.

---

<sup>21</sup> O sea: habitus mediante, en el sentido de Bourdieu.

## IV) *Estrategia de investigación.*

### a) **Características y objetivos de la metodología utilizada.**

La información relativa al campo y a los agentes, se presentó en el marco de un diseño básicamente exploratorio, para así definir cortes relevantes a tener en cuenta el desarrollo de otras técnicas, en especial observación y entrevista. Luego, a partir de la interpretación de los diferentes tipos de relevamientos o mediciones<sup>22</sup> a que dan lugar estas técnicas, se pretendió definir la estructura del campo y en particular las diferentes estrategias de estructuración del mismo que ponen en juego los distintos agentes y las luchas que en ese sentido se dan en el campo tendientes a conservarlo o a modificarlo. "... los campos sociales son (...) campos de luchas destinadas a transformar o conservar estos campos de fuerza. Y la relación, ya sea práctica o pensada, que mantienen los agentes con el juego forma parte del juego y puede ser el principio de su transformación." (Bourdieu, 1990:73)

Por su parte, la necesidad de atender a la historia del campo tanto como la de los individuos se relaciona directamente con la perspectiva teórica en la que se inscribe este trabajo. Acceder a esa historia hecha cosa y hecha cuerpo resulta esencial para hacer inteligible, comprensible el accionar de los agentes. "La historia está inscrita en las cosas, es decir, en las instituciones (las máquinas, los instrumentos, *el derecho*, las teorías científicas, etc), y también en los cuerpos. (...) El inconsciente es historia. Esto se puede aplicar, por ejemplo, a categorías de pensamiento y percepción que aplicamos espontáneamente al mundo social." (Bourdieu, 1990: 113) El accionar de cada agente, o del grupo tomado como agente, debe considerarse, en tanto estrategia, como resultante del encuentro de estas dos historias, usualmente -mas no necesariamente- cómplices.

En resumen, me interesó desarrollar una estrategia que me permitiera acceder a los principios de regulación no codificados, en términos de disposiciones, de sentido del juego, sin perder de vista los principios codificados, no menos relevantes como por ejemplo los requisitos constitucionales de edad para ingresar al sub-campo. En este sentido, pues, la intención fue trabajar con información del campo y los agentes, y al mismo tiempo encarar una construcción de datos, a otro nivel, a partir de entrevistas fundamentalmente.

Considero que esta producción de datos me ha permitido una primera aproximación a los principios de visión y división, de selección, a partir de los cuales operan los agentes en el campo, y que pueden ser interpretados a la luz de la información 'objetiva' ya recolectada, y de la perspectiva teórica asumida, como principios de clasificación, es decir, de estructuración del campo, o como mencionamos más arriba siguiendo a Bourdieu, de producción de un orden.

Los datos presentados relativos al campo y al problema de investigación consisten en información relevada desde una perspectiva fundamentalmente 'externa', destinada a la producción de una caracterización que permita definir criterios prácticos relevantes para el problema. Corresponde, pues, complementar esa descripción de acuerdo a las necesidades del trabajo y a lo adelantado en cuanto a la estrategia metodológica y su justificación en términos del problema. La intención es vincular la técnica de entrevista con el problema y la perspectiva teórica partir de la cual será abordado.

---

<sup>22</sup> Que son siempre el producto de una determinada estrategia de investigación y nunca una "toma aséptica"

## b) Entrevista, habitus, estrategias y trayectoria.

Resulta conveniente comenzar por explicitar lo que constituye tanto para Alonso (en Delgado y Gutiérrez, 1995<sup>a</sup>: 226) como para Blanchet (en Blanchet y otros, 1989: 89 y 93) la característica principal de la entrevista como técnica de investigación y al mismo tiempo, su mayor limitante: “La subjetividad directa del producto informativo generado por la entrevista...” (1995<sup>a</sup>: 226) Característica que puede ser bien aprovechada, (y sesgo que al mismo tiempo puede ser controlado) en la medida en que se acepta la perspectiva teórica en la que se inscribe el trabajo, que supone que, toda la estructura y la historia del juego están presentes en cada acto simbólico por intermedio de los “habitus” y del “sentido del juego” de los agentes. Lo cual parece adecuarse bastante bien a las tesis de “realismo materialista y contextualismo” que defiende Alonso en su artículo sobre entrevista. (1995<sup>a</sup>: 230)

La entrevista aparece así como una construcción dialógica, un producto conjunto de entrevistador y entrevistado que “... poco tiene que ver con el yo como ‘realidad objetiva’, individualista y racionalizado (...) sino un *yo narrativo*, un yo que cuenta historias en las que se incluye un bosquejo como parte de la historia...” (1995<sup>a</sup>: 226) Son, pues, precisamente estas características las que hacen adecuadas a la entrevista como técnica al momento de ver como juegan en el campo el sexo y la edad en tanto principios de división y parte del ‘habitus’ de los agentes, a partir de la manipulación que éstos hacen de los mismos. “El habitus como sentido del juego es el juego social incorporado...” (Bourdieu, 1987: 71) La entrevista permitiría pues, acceder a las regularidades estadísticas observadas en el campo como “... el producto agregado de acciones individualmente orientadas por las mismas restricciones objetivas (las necesidades inscritas en la estructura del juego o parcialmente objetivadas en las reglas [por ejemplo, los requisitos constitucionales en cuanto a la edad]) o incorporadas [especialmente esto último] (el sentido del juego...). (Ídem: 71)

Al mismo tiempo, se destaca la posibilidad que brinda la entrevista como medio de “Reconstrucción de acciones pasadas...” (1995<sup>a</sup>: 228) para recolectar información relativa a la trayectoria de los agentes y a las estrategias que llevan adelante, siendo el propio discurso una de ellas. La entrevista aparece así, como una técnica adecuada a la intención de dar cuenta del funcionamiento de esos principios de visión y división al interior del campo que lo estructuran de determinada manera superando, gracias a su articulación con la información recogida del campo, las oposiciones subjetivo / objetivo, o instituido / instituyente, en especial a partir del concepto de ‘habitus’ como productor y producto del campo, en tanto, espacio relacional, que rompe con la tradicional (¿convencional?) dicotomía entre medios y fines. “La entrevista, entonces, tiende a producir una expresión individual pero precisamente porque esta individualidad es una individualidad socializada por una mentalidad cotidiana estructurada tanto por *habitus* lingüísticos y sociales —en tanto que sistema de esquemas generadores de prácticas y, al mismo tiempo, de percepción de estas prácticas (Bourdieu, 199: 91 y ss.)-, como por *estilos de vida*, en cuanto que formaciones y validaciones específicas de la conducta realizadas dentro de los grupos de status socioeconómico.” (1995<sup>a</sup>: 237)

*“Intentar situarse mentalmente en el lugar que el encuestado ocupa en el espacio social para necesitarlo interrogándolo a partir de ese punto, y ponerse, en cierta forma de su lado(...) Es darse una comprensión genérica y genética de lo que él es, fundada en el dominio (teórico o práctico) de las condiciones sociales que lo producen (...) comprender y explicar son una sola cosa. (...) El sociólogo no puede ignorar que lo propio de su punto de vista es ser un punto de vista sobre un punto de vista. No puede re-producir el correspondiente a su objeto y constituirlo como tal (...) más que a partir de ese punto de vista muy singular (...) donde hay que ubicarse para estar en condiciones de captar (mentalmente) todos los puntos de vista posibles. Y sólo en la medida en que es capaz de objetivarse a sí mismo puede (...) trasladarse con el pensamiento al lugar donde está colocado su objeto (...) y captar así su punto de vista, es decir, comprender que si estuviera en su lugar, como suele decirse, indudablemente sería y pensaría como él.”* (Bourdieu, 1999: 532 y 543)

En síntesis el trabajo de campo consistió en la realización de 14 entrevistas a diputados, diputadas y senadores, 13 de las cuáles fueron grabadas y una no. A esto se sumó la observación de los despachos y de los distintos espacios físicos (Palacio, Anexo, Plenario, etc), así como de la propia vestimenta de los agentes y del “estilo” de l@s funcionari@s y secretari@s. Por más detalles consúltese el Anexo 2 del presente informe.

## V) *Objetivos y preguntas de investigación.*

### a) **Objetivo General.**

El objetivo de la investigación consiste en explicar las particularidades que descubrimos en la descripción de la distribución etaria y por género del Parlamento y en particular el peso de los hombres mayores de 65 años. En otras palabras: explorar y describir la lógica específica del campo político uruguayo articulada a partir de la legitimidad que asume un capital político constituido en forma tal que determina mayores chances de acceso y logros al sector etario definido, adultos mayores de 65 años, y en particular, a los hombres mayores de 65, para establecer las leyes específicas de envejecimiento del campo, así como explicitar sus reglas tácitas de funcionamiento.

### b) **Objetivos Específicos.**

- a- Lograr determinar que el capital que se pone en juego y determina las posibilidades diferenciales de acceder a las diferentes oportunidades brindadas por el juego político es el capital social-político y no otro tipo.
- b- Describir cómo se constituye el capital social-político y la relación de esta constitución con la probabilidad diferencial de acceso a las posiciones de mayor jerarquía en el campo de los agentes hombres de más de 60 y 65 años.
- c- Establecer, cuáles son las “leyes de envejecimiento” propias del campo a partir del análisis de las distinciones que hacen los diferentes agentes en sus discursos.
- d- Establecer cuál es la significación de ser viejo o joven en el campo político y sus consecuencias en la posición que se ocupa, o se puede aspirar a ocupar en el campo.
- e- Procurar descubrir en qué términos se plantea al interior del campo la distinción generacional: jóvenes / viejos, contrastándola con la distinción de género: mujer / hombre.
- f- Discutir en qué términos (experiencia, lealtad, tradición, etc.) es que se legitima la particular valoración de la edad en ese campo, contrastando diferentes sectores etarios y otros cortes que se puedan considerar relevantes.



## VI) *Análisis del material empírico.*

En lo que hace a la estrategia de análisis, se optará por organizar la información en función de los grandes núcleos conceptuales que han estructurado la investigación. El hecho de que estos se presenten por separado responde a un intento de ganar en claridad y fluidez pero no puede ocultar la fundamental interdependencia que existe entre estos conceptos y que ya se ha enfatizado más arriba. Luego, se tratará de ir ilustrando los comentarios y análisis pertinentes con los datos que se han ido construyendo aunque evitando, en lo posible, abusos que entorpezcan la fluidez de la argumentación. En el capítulo siguiente se presentarán las conclusiones y reflexiones finales a las que el material aquí presentado permite arribar volviendo en ellas sobre los objetivos y preguntas de investigación.

### a) **Capital político.**

Un primer eje que ha orientado este trabajo tenía que ver con concretar aquellas propiedades que aumentaban las oportunidades de determinados agentes de razonablemente aspirar y, eventualmente, lograr un lugar en el Parlamento. Considero que para situar el análisis de este aspecto puede ser muy útil retomar, aunque quizá forzándola en función del objeto en estudio, la discusión que hace la sociología del trabajo al enfrentarse al concepto de competencia. En este sentido, Stroobants afirma la necesidad de "... encarar la competencia como una 'construcción social' y considerar los procesos locales en el curso de los cuales los actores valorizan sus competencias. (...) pero esta actividad es también estructurada." (1994) Es tarea de la sociología, pues, una vez enfrentada a un campo de actividad desentrañar no solo los desempeños por los cuales una persona es considerada competente, sino también los medios por los cuales es reconocido como competente. Esto es, los factores habilitantes que ya operaron, el capital adquirido o adscrito, obtenido o heredado siempre en una instancia de socialización que es presentada y considerada previa o anterior y, por tanto, difícilmente modificable. Vale recordar que "El término mismo de competencia (...) designa tanto el derecho de conocer —la autoridad legítima— como el conocimiento experimentado." (Stroobants, 1993) Autoridad que posicionada fuera resulta una estrategia de reproducción y conservación muy rendidora. Al respecto cabe una última aclaración, quizá obvia, pero importante, cuando se habla de elementos habilitadores se sobreentiende el que lo sean tanto frente los otros como ante sí. En este último sentido, los procesos de los que aquí se estará dando cuenta pretenden remitir también a los factores que ambientan el surgimiento de un interés por lo político en los agentes entrevistados.

En cuanto a esta dimensión de la competencia que sería el 'derecho a', se da en el Parlamento un fenómeno particular ya que la efectividad y necesidad de la postura desinteresada parece radicalizarse en tanto es objeto de una doctrina explícita: la del funcionario público de Estado. Así, la característica principal que a los ojos de un legislador habilita a ser hábil eventualmente en el campo es el 'no- aspirar'. Esto es, un sacrificio personal, una suerte de desinterés por uno mismo y de vocación por el servicio público, que está en la base de la forma simbólica específica que asume el capital político en el Parlamento, tal como será presentado oportunamente. No obstante, de lo que se trata aquí es de desentrañar las dimensiones de la acumulación de capital que permiten o suscitan esa vocación y ese sacrificio. Se trata de romper con esa visión para acceder a los procesos y elementos sociales que concurren a la producción del espacio de posibilidades de una vocación tal; a las propiedades sociales que están en la base 'olvidada' de ese 'derecho a'.

Un primer elemento o dimensión que aparece en el discurso de los agentes en tanto capital o factor habilitante es la pertenencia a una "*Dinastía*" entendido esto como *la pertenencia del entrevistado a una familia no sólo tradicionalmente vinculada, sino también notoriamente vinculada a la vida política del país. Es decir, designa a aquellos agentes que en forma notoria son portadores de 'un nombre'*. Así, las probabilidades de un agente por interesarse, considerarse apto y efectivamente lograr acceder al Parlamento van a ser aumentadas por pertenecer a una dinastía, factor cuyo peso se hace bastante notorio, además, en la medida en que contrarresta algunos de los handicap más importantes en función de la lógica del campo como ser el género y la edad. Tanto en Senadores como en Diputados los dos agentes más jóvenes (42 y 26 años respectivamente) son indudablemente herederos de un nombre, pertenecientes a una dinastía. Lo mismo se puede afirmar de la Senadora que indudablemente ha logrado permanecer con más constancia en los últimos tiempos, incluso frente a las radicales fluctuaciones de votos que ha sufrido su sector. Esta dimensión del capital político está también muy relacionada con otra que presentaré con el rótulo *Notoriedad y renombre*, se podría decir que la *dinastía* es el medio que

permite heredar esta última, no obstante su separación se justifica porque suelen corresponderle a agentes con características muy distintas.

*"... cómo se confeccionaba la lista para mi agrado compañeros por unanimidad me propusieron que yo sea el candidato a Diputado. Imaginate para mi una situación difícil porque padre y madre en la actividad... Ninguno de los dos me iba a poner a prepo en la lista porque es su forma de ser y la forma que agradezco que me hayan educado..." (Entrevistado)*

Es interesante notar como son relacionados por el entrevistado, el Diputado más joven de la actual legislatura, la unanimidad que suscita su candidatura y el pertenecer a una familia con peso político, tanto como para que no fuera necesaria una digitación directa. Hay una dimensión dinástica del capital político que opera de por sí.

*"Sí, notoriamente la política en la familia era un elemento vital. De cualquier manera yo digo que hay dos iniciaciones, esa es una..." (Entrevistado)*

En este caso es el Senador más joven el que habla de su inicio político, una iniciación que resulta muy destacable en la medida en que lo precede como 'bien familiar', si se permite la metáfora cercana a la idea de capital.

*"Bueno, los momentos son distintos, cuando salimos de la dictadura yo tenía una trayectoria, pero también llevaba a cuestras un nombre muy importante, y después a la hora de salir electo Diputado y a la hora de salir electo Senador, naturalmente junto con virtudes propias y aciertos políticos. Yo creo que un gran acierto, a la salida de la dictadura fue ir a edil y no a Diputado. Que era ayudar al máximo en ese momento a la [...] y también al [...], que estaba, de sacar la máxima votación, pero no pelear un puesto que ...yo no... no había una trayectoria tan, tan, tan importante, más allá del peso, entre comillas, del nombre. A futuro las cosas fueron distintas, cuando el [...] se formó yo fui el segundo Diputado en la lista por Montevideo, y después en el año 94...fui el que tomó las banderas de ese [...] que se caía..." (Entrevistado)*

Aquí se puede observar una vez más la capacidad del nombre per se como habilitante, incluso frente a la trayectoria, que si bien resulta como más 'justo' o 'justificado' en tanto es un mérito adquirido y no una herencia, difícilmente podría competir con el poder de la dinastía, una de las dimensiones del capital político que, me parece, cuenta con mayor efectividad (junto con la notoriedad) por más rechazo que genere en el discurso endógeno. No nos pueden parecer extraños los beneficios simbólicos de estar en sintonía con las tendencias a la reproducción y conservación de un orden que se reconoce en instituciones y vocaciones. La dimensión dinástica del capital político tiene el principio de su eficiencia en que le permite, a quién se presenta investido de un nombre, vehiculizar y transmitir una coherencia que trasciende la de una sola vida individual y que por tanto habilita la confianza y la creencia que es la base de este capital fiduciario que es el capital político.

Una segunda y tercera dimensión del capital político serían la *"Trayectoria política"* muy vinculada a la antigüedad del vínculo al partido y a una *"Iniciación temprana"*. Resultó notorio en el trabajo de campo la referencia a estos criterios como medio de determinar la pertinencia o no de una candidatura, y también como elementos legítimos de evaluación de los parlamentarios en general. La trayectoria política es una forma de experiencia y la iniciación temprana el sustento de una acumulación que son muy valoradas en el Parlamento.

*"...siempre actué en política sin pensar que iba a ser edil, ni que iba a ser Diputado, y bueno... llegué a edil y a Diputado como podía no serlo. No es fácil tener una representación... una representación... Especialmente cuando uno empieza a trabajar como -lo que llamaban antes- "dirigentes de clubes". Yo empecé a trabajar en los clubes políticos barriales y bueno, pasado eso fui edil, por la lista [...], y después ahora soy Diputado. Anteriormente había actuado como suplente en los dos períodos anteriores y este... y... y a partir del 15 de Febrero asumí como Diputado titular por la lista del [...]." (Entrevistado)*

*“Entonces los pasos imprescindibles que hay que dar es trabajar mucho, estar muy metido en la militancia política, formar parte de los cuadros partidarios que movilizan a los partidos y a la organización y después ser elegido por la gente, ¿no?. y eso no se compra en la universidad.” (Entrevistado)*

El partido sólo puede dejarse en manos de aquellos agentes que previamente dejaron todo por el partido.

*“Primero una trayectoria muy larga a nivel de las organizaciones políticas y sociales, ¿verdad?. Del gremio estudiantil, el gremio sindical, el movimiento obrero, la lucha política contra la dictadura. Supongo que los compañeros de mi partido creyeron la intervención en la fundación [...], mi actuación en la coordinación en el exterior del [...], yo representé a mi partido en la coordinación global de la fuerza [...] en el exterior, que era una cosa muy importante porque éramos muchos los que estábamos en el exilio, miles. Y el esfuerzo de... durante 10 años y medio, 11 años de combate ya desde el exilio en Buenos Aires, desde el exterior, para derrocar a la dictadura, supongo que esos fueron algunos los méritos.” (Entrevistado)*

Pero esta forma de la experiencia y de la acumulación se relaciona explícitamente de un modo complejo con la edad. Así este entrevistado explica cual fue la lucha que tuvo que dar frente a un contendiente más añoso a la interna de su sector para lograr ocupar un espacio en diputados:

*“...fue el argumento, me dijeron que los méritos eran iguales, pero como yo ya tenía más trayectoria, más años, yo tenía un camino por delante y un futuro bárbaro... este preferían que fuera así...” (Entrevistado)*

Me interesa destacar el hecho de que en todos los casos se enfatice la idea de trayectoria como el principal habilitante y el más obvio. Pero también el obtener un cargo parlamentario tiene un evidente carácter de ‘premio’ o ‘reconocimiento’ a una larga vinculación a las estructuras partidarias. Por esto, al entrar en esta lógica el ser añoso opera favorablemente tres veces:

- 1° Hace posible tener una trayectoria larga y un vínculo antiguo.
- 2° Aunque no necesariamente exista un vínculo antiguo y una trayectoria larga, habilita al agente añoso a aparentarlo y a ser reconocido como eso que “aparenta”.
- 3° Vehiculiza una idea de culminación o proximidad con el fin de una secuencia –biológica- para legitimar la condecoración simbólica en otra.

En este último sentido vemos la complejidad y efectividad con la cual una variable como la edad puede operar en el sub-campo asumiendo una ‘consistencia propia’ cuyo reconocimiento, no obstante, sigue dependiendo de una lógica local: Un agente de menor edad, por más trayectoria y experiencia que tenga, sigue llevando las de perder a la hora de competir con uno más añoso.

En cuanto a esta trayectoria es posible resaltar algunas diferencias que se verifican regularmente entre los entrevistados. Así, la referencia a la actividad y militancia gremial o sindical es un factor fundamental en la izquierda<sup>23</sup> que en algunos casos viene a suplir la falta de un vínculo de largos años con el partido; aunque generalmente se acompaña de otras dimensiones de este capital, como puede ser la *relación con un líder*:

*“El estar con un...con una persona de las características de nuestro líder político, que es [...] y que [...] reconociera valores en lo que yo había hecho hasta ese momento, dentro del ámbito de la representación de los médicos en el país; yo soy médico, fui presidente del*

---

<sup>23</sup> Un ejemplo de esa reconversión de capital simbólico desde un sub-campo a otro que -se podría arriesgar- en la medida en que se hace más regular y frecuente tiende a cuestionar las mismas fronteras del más débil.

*Sindicato Médico y ...creo que esas son las dos características. No podemos negar de que los que estamos en [...] estamos un poco a remolque de la imagen de [...] y tal vez en una manera muy residual alguno de nosotros podamos aportar algo al proyecto político, pero básicamente la proyección política es de [...], más que nada. (Entrevistado)*

Una cuarta dimensión, pues, de este capital político -quizá la más netamente relacional de este subtipo de capital social- es el poseer una **“Relación con un líder”**. Esto alude directamente a la capacidad de movilizar las influencias de un agente que ocupe una posición privilegiada en el campo.

*“...era política técnica, porque yo era, y soy, un hombre de la vida privada y eh... yo trabajaba, yo era el Presidente del Comité Central Israelita durante varios períodos, y cuando dejé esta función, la Doctora Reta que era Ministro de Educación y Cultura me ofreció un cargo honorario... (Entrevistado)*

*“Y comencé militando en mi barrio siempre y... La actividad fuerte digamos... a la salida de la dictadura, fui militante de base durante varios años fui frenteamplista independiente y bueno conocía a Danilo y ahí empecé a trabajar en eso hasta que se fundó asamblea y ahí pasé de militante de base a Diputada. (Risas) Muy rápidamente. (Entrevistada)*

Es importante destacar que en ambos casos estamos frente a agentes con trayectorias atípicas, esto es, que se acomodan poco a la lógica del cargo como premio a una carrera política y a una vinculación antigua a la comunidad política de referencia. Me interesa destacar la referencia en un caso a esos inicios ‘originales’ si se me permite el juego de palabras, o al menos llamativos, y en el otro caso a esa idea de pasar “muy rápido” de militante a Diputada, lo que evidencia al mismo tiempo una lógica de “ir quemando etapas” y la efectividad de esa dimensión relacional y de la capacidad de delegación del capital político para habilitar el ingreso al Parlamento.

Por último, considero legítimo adelantar en función del material recogido que la dictadura es vivida como un hito fundamental en la historia del campo incluso por quienes eran demasiado jóvenes en esa época como para tener una militancia activa. La dictadura es un hito que contribuye y funciona resaltando el valor de los agentes que cumplieron algún sacrificado rol en ese período. Pero no sólo. Resulta ser, también, un mojón esencial a partir del cual tener la perspectiva necesaria para valorar a lo político en el sentido más amplio. La ausencia de esta experiencia es sin duda referida en el discurso de muchos agentes como una de las barreras más infranqueables con los jóvenes e incluso como una explicación -bastante perversa y auto-satisfaciente se entiende- de su desinterés. Es en términos generales una generación que vivió más o menos directamente la dictadura. Sea como un corte en su carrera o como hito fundacional de los más jóvenes es en todos los casos una referencia casi obligada para fundar la identidad de estos parlamentarios que, cabe recordar, en términos etarios se caracterizan tanto por una composición relativamente envejecida como por una cierta condensación. Para desarrollar este punto considero pertinente recurrir a los casos más “extremos”, o “forzados”. En este sentido, las citas que se transcriben corresponden a agentes jóvenes, que apenas si tuvieron oportunidad de experimentar ese período, pero que sin embargo sienten la necesidad de referirse a él para justificar el lugar que ocupan.

*“Mi actividad política comenzó en tiempos de la dictadura, muy joven en la lucha contra la dictadura militar, por la libertad y por la democracia. Y naturalmente en un contexto familiar muy vinculado a la política y, además, viviendo lo que era la represión de la propia dictadura, ya no sólo la muerte de mi padre en Buenos Aires, sino, 2 hermanas presas, 2 hermanos exiliados. bueno...un conjunto de hechos y de desgracias, y de ensañamiento de la propia dictadura.” (Entrevistado)*

*“mi padre fue preso en... el... dos meses antes de yo nacer... (Entrevistado)*

*“A los 17 años. En dictadura. En el 83... yo soy de Las Piedras y en la ciudad de Las Piedras comencé a interesarme*

*políticamente.” (Entrevistado)*

La quinta dimensión que he podido concretar de este capital tiene que ver con la **“Política como tradición familiar”**. Con esto aludo a la confesión por parte de los agentes de haber vivido desde la infancia en un entorno donde los temas políticos del país eran debatidos constantemente, e incluso más, en un entorno familiar donde, si bien lejanos y no muy conspicuos, existieran antecedentes de participación política. La existencia de un entorno tal así como la pertenencia a una dinastía, y su capacidad como habilitantes o como factores que propiciaron la participación política son elementos que aunque están presentes en todo el espectro son más valorados y justificados por los agentes de los partidos tradicionales, (los dos primeros fragmentos) que por los de izquierda.

*“...vivo en una familia con actividad política de toda la vida entonces te podrás imaginar que la mesa de mi casa los temas del país, los temas de los compañeros fueron siempre una constante.” (Entrevistado, P. N.)*

*“...creo que hay elites políticas, no porque nadie lo digite, porque cuando somos niños hacemos no lo que nuestros padres nos dicen que hagamos, sino lo que ellos hacen, y más en la política (que puede ser la más cruel y deleznable de las actividades y también lo más noble y humano) el que va bebiendo la política como la leche materna... entonces es muy común que termine en la política. (Entrevistado P. C.)*

*“No. En 1910 mi abuelo había sido Diputado pero mi vinculación política pasa más por una voluntad del querer hacer un mundo más justo... Diferente.”(Entrevistado E. P- F. A.)*

Objetivar esta dimensión del capital político implica pues, rescatar a la familia como un primer ámbito de socialización y de producción de los códigos que permiten el reconocimiento del valor de la actividad política en sí. Un primer entorno social de construcción de una vocación política que está en la base de muchos de los reconocimientos mutuos posteriores entre los agentes del campo, entre los ‘buenos hombres de otros partidos’.

La sexta dimensión que me interesa resaltar se distancia un poco de las anteriores - quiero decir, me interesa distanciarla- y permite traer a la discusión el papel que desempeña el contexto del campo político en el sentido más amplio hacia el interior del Parlamento. Esta dimensión sería la **“Notoriedad o renombre”**, esto es, la suerte de fama o visibilidad que ha acumulado un determinado agente y que puede ser utilizado como tal para atraer más votantes, o que al contrario puede constituir un argumento para descartar a otro:

*“¡No! Eso es carnavalesco, como lo de Micheli: 18 años para ser Edil. ¡Quién los va a votar, nadie los conoce!” (Entrevistado)*

Así, en la confección de la lista entran en juego cálculos estratégicos que aumentan las probabilidades de figurar de agentes con más popularidad. No obstante, no debe perderse de vista que esta popularidad es en su mayor parte producto del propio desempeño como legislador y de los lugares que el partido va dejando ocupar. Esta dimensión del capital detecta una capacidad diferencial de los parlamentarios para capitalizar su calidad de tal, especialmente en la veta más parlamentaria, esto es, “actoral”. La capacidad de representación o actuación es sin duda uno de los factores habilitantes de ingreso que evidencia con más claridad la permeabilidad del subcampo a las condiciones del entorno, así como su tematización en la dicotomía parlamentario / legislador llama la atención sobre su autonomía relativa.

*“la vida moderna hace que las personas que hace tiempo que están en la vida política, (son parlamentarios, son Diputados, Senadores o ediles), son los más conocidos, y son los más conocidos porque los llevan a la radio la televisión, entonces todos los partidos manejan encuestas cuándo van a hacer... y esas encuestas se publican. Entonces en un congreso de repente un militante dice: “bueno a quién voy a votar para poner en la lista de Diputados? A los que las encuestas me están diciendo que son más reconocidos por la gente como figuras del partido” Aunque de pronto él quisiera votar a otro pero, la política tiene esas... digamos esas características, son así. (Entrevistado)*

Por otra parte, en lo que hace a ésta dimensión también se puede detectar un proceso inverso -pero complementario con el anterior- de apropiación, por parte del aparato, del partido, de capitales de notoriedad personales:

*“yo era un tipo conocido como economista. De manera que la sociedad uruguaya ya me conocía. Segundo... antes de llegar al Parlamento yo tenía una audición de radio por el cuál también era bastante conocido, pero funcionaba más como economista... y cuándo la Vertiente me ofrece el primer lugar en la cámara de Diputados es porque ya soy conocido, y el conocimiento viene de mi tarea, fundamentalmente como economista.” (Entrevistado)*

Se ve aquí cómo el proceso de apropiación de un capital personal por parte de un determinado sector político, es re-compensado en la medida en que el propio aparato cede, a quién esté dispuesto a esa donación, la autorización para ser el portavoz legítimo de esa colectividad. Esto es, a ser la encarnación del capital acumulado ya no sólo por el agente, sino también por el aparato. De hecho éste agente recibió el ofrecimiento de dos sectores distintos, uno más nuevo —que es por el que en definitiva se inclinó— y otro más tradicional, el Partido Socialista. Puesto ante esta situación, el agente optó por mantener el máximo grado de “libertad”, o autonomía posible, compatible con el máximo grado de inserción y pertenencia: “el primer lugar en la cámara de diputados”.

## b) Características del Campo.

Mi intención en este lugar es centrarme en todos los aspectos relativos a la estructura del campo parlamentario y a la actividad o actividades que producen y reproducen constantemente estas estructuraciones.

Para comenzar me parece oportuno presentar aquellos elementos del discurso de los entrevistados que dejan entrever al espacio del Parlamento como un ámbito relativamente autónomo y con reglas propias que van a incidir en las determinaciones que redundan en su composición.

Así, pues, comenzaré por ilustrar lo relativo a la “*Autonomía del subcampo*” entendiendo por esto los elementos del discurso de los entrevistados que presentan al campo como un ámbito donde emergen correlaciones y trayectorias específicas y por tanto, características y sentidos, historias y valores particulares, por ejemplo en lo relativo a las categorías etareas en el primer caso, pero no sólo en eso:

*“Nosotros no podemos pretender que los jóvenes se incorporen a una política... a un mundo político construido por no-jóvenes.” (Entrevistado)*

Al parecer el lugar del joven en el Parlamento está muy cerca de ser ningún lugar, mientras que otros criterios son capaces de configurar espacios alternativos:

*“Hay una importante competencia interna dentro de los partidos que distorsiona bastante la relación, que genera áreas de conflicto a veces poco perceptibles por la gente pero que están presentes, y donde uno visualiza a veces más afinidades de las que exteriormente, con otros partidos políticos, de las que exteriormente se proyectan hacia la población.” (Entrevistado)*

*“Y un adecuado manejo con los medios, porque a veces este... si no se está en determinados medios para mucha gente a la cuál no accedés, porque es mucha, es como si no trabajaras aunque estés todo el día trabajando.” (Entrevistado)*

Hay un claro divorcio entre la gente y el Parlamento. Este divorcio se expresa de múltiples formas; una de las más impactantes es la relativa a la construcción de afinidades por sobre los límites partidarios, aunque esto es más frecuente entre Senadores que entre Diputados. Luego hay también una distinción entre los ámbitos donde se ejerce realmente la labor específica

de los profesionales y los espacios que permiten acceder a la gente, a los profanos; hay dimensiones distintas del Parlamentario y de las tareas que involucra:

*“Después digo para ser un buen parlamentario -que no es lo mismo- es importante tener, saber exponer las cosas, no solamente tener una buena voz sino también... J- Una buena oratoria... R- una buena oratoria. Eso para ser un buen parlamentario, para el legislador eso no es imprescindible... Para ser visible si (Risas) ahí está la diferencia que yo marco” (Entrevistado)*

Ahora no sólo vemos que existe una autonomía relativa del campo sino, también, que esta autonomía-dependencia resulta ser un factor determinante de algunos de los rasgos estructurales del campo. Estos rasgos se expresan básicamente en la emergencia de dos ámbitos radicalmente distintos y muchas veces opuestos en tanto sedes de estrategias enfrentadas: El **“Plenario: Show”** y la **“Comisión: trabajo franco”**. En el primer caso nos referimos a las consideraciones de los agentes acerca del ámbito del plenario. Consideraciones que pasan básicamente por considerarlo como un ámbito privilegiado para la actuación, la pose y la oratoria. Este es el lugar donde se destaca el parlamentario y no el legislador (que se destaca en las Comisiones), es el lugar del político de frases bonitas que puede tener mucho renombre popular pero no necesariamente buen desempeño ni buena evaluación interna. Es el lugar que permite visibilidad. No obstante también en este ámbito se reconoce y respeta a quienes sin ser tan efectivos para el show demuestran compromiso y aportes en las comisiones. (Claro está que esto no implica que alcancen visibilidad pública) En lo que hace al plenario resulta también más factible encontrar un cierto aprecio por los buenos desempeños en este ámbito entre los Senadores que entre los Diputados. No es muy arriesgado inferir que la mera diferencia en el número (99 contra 30) y las posibilidades diferenciales de visibilidad que ésta genera contribuya a generar e incentivar perfiles distintos.

*“Puede ser un buen legislador con mala oratoria... a veces hay legisladores que trabajan muy bien en las comisiones y en el plenario ni hablan porque no hablan muy bien, tienen vergüenza. Pero son buenos legisladores de una comisión que aporta mucho.” (Entrevistado: Senador)*

*“Siempre distingo entre ser un buen parlamentario y un buen legislador. Hay quienes se lucen en la polémica por el discurso y la ironía y que nunca presentaron un buen proyecto de ley. Yo me considero un buen legislador más que parlamentario.” (Entrevistado: Diputado)*

Por su parte las comisiones son identificadas por los entrevistados como el ámbito de trabajo por excelencia y también como un ámbito cuyo secreto (no puede entrar la prensa) habilita una negociación más franca en tanto se abandona 'la pose'. Sin embargo, no cualquiera posee la mesura o la madurez como para hacerlo. Así, es dable esperar un mejor relacionamiento entre Senadores que entre Diputados y entre personas más maduras y racionales que entre fanáticos que se acercan más a la figura del militante, necesario como paso previo, pero extraño a este ámbito.

*“Las comisiones son importantísimas porque son donde realmente se conocen y se estudian los problemas. Es donde realmente hay un diálogo mucho más sincero entre los representantes, es decir, entre los Diputados de los cuatro lemas, de los cuatro partidos políticos. Es un trabajo más tranquilo, más silencioso... Oculto, porque no puede acceder la prensa. Y creo que está bien eso... de manera que el legislador no se pone en pose para dar la idea o para discutir un tema, sino que está trabajando hacia adentro del Parlamento en un trabajo silencioso, y mucho más profundo...” (Entrevistado)*

*“...en las comisiones también se traban relaciones muy interesantes, muy profundas con legisladores de otros partidos. Y yo creo que eso se refleja después en la Asamblea General, en el plenario. Porque uno va ganando confianza... este... en los representantes de los otros partidos cuando lo ven trabajar, y si ven que uno trabaja con convicción, y presenta cosas con objetivos nobles, y que van a ser beneficiosas para el país, los hombres de otros partidos escuchan y después toman decisiones en la*

*cámara... Se refleja en la cámara, se refleja en la cámara."  
(Entrevistado)*

Quedan presentadas, pues, esas dos dimensiones que cortan transversalmente, y de modo jerárquico en ese eje, el espacio del Parlamento entre quienes se destacan por una competencia en la oratoria y en el ámbito del Plenario, lo cual suele coincidir con una mayor visibilidad y prestigio externo (*Notoriedad, Dinastía*); y quienes destacan por sus competencias en la negociación y producción legislativa en el ámbito de las comisiones; entre el alto perfil del Parlamentario y el bajo perfil del Legislador. Esta es pues, una dimensión que resulta de esa particularidad de la labor política e incluso de la parlamentaria en tanto es un juego que depende al mismo tiempo de evaluaciones internas o esotéricas (las comisiones) y externas o exotéricas (el plenario y la capacidad de representación)

No obstante, esta no es la dimensión más explícita o exteriormente visible a partir de la cual se estructura el campo. El eje central que define espacios y jerarquías en el Parlamento se juega a otro nivel y pauta los escalones que clásicamente definen una **“Carrera o profesión política”**:

*“siempre actué en política sin pensar que iba a ser edil, ni que iba a ser Diputado, y bueno... llegué a edil y a Diputado como podía no serlo. No es fácil tener una representación... una representación... Especialmente cuando uno empieza a trabajar como -lo que llamaban antes- “dirigentes de clubes”. Yo empecé a trabajar en los clubes políticos barriales y bueno, pasado eso fui edil, por la lista quince, y después ahora soy Diputado. Anteriormente había actuado como suplente en los dos períodos anteriores y este... y... y a partir del 15 de Febrero asumí como Diputado titular por la lista del Partido Colorado.”  
(Entrevistado: Diputado)*

*“Lo que si influye probablemente es eso de que en el Uruguay, -sin que esté escrito en ningún lado- se ha ido generando, sobretudo en la vida de los partidos tradicionales, una especie de carrera política que es empezar de edil, seguir de Diputado y después de Senador. Y después de Presidente de la República. Lo cuál... El Senador y el Diputado tienen el mismo rango institucional. Absolutamente igual en todo, no hay acá cámara alta y cámara baja acá eso como dicen los diarios y la gente... Pero si existe esa práctica política” (Entrevistado: Senador)*

La existencia de una carrera o profesión política implica o presupone (al menos a los efectos de este trabajo) varias cosas, por una parte un proceso de acumulación de ciertos méritos y competencias que habilitan a ir superando escalones; pero también se relaciona con la idea de rutinización y permanencia disparada por la 'inevitabilidad' de vivir para y por la política:

*“no cualquiera de repente puede agarrar la comisión de hacienda ¿no? O sea, es importante que haya economistas, que haya abogados, que haya médicos para salud, que haya educadores. Que haya gente que pueda cubrir este... La forma como nosotros nos repartimos en las comisiones responde más que nada a ese criterio. En lo posible no, porque no siempre se tiene de todo, ¿no? No sé si es así en todos lados porque en otros partidos veo que rotan, este todos los años de comisión. Nosotros nos quedamos porque después uno va aprendiendo, porque se aprende también digo, no es fácil... después que uno está experto en una cosa... no tiene sentido andarlo cambiando.” (Entrevistado)*

*“No es posible tener dos tareas como no es posible estar en tres o cuatro comisiones en el Parlamento. Esa es mi experiencia ...” (Entrevistado)*

*“...significó un cambio total de vida, porque no es lo mismo un cargo honorario que un cargo que cambias la vida. Entonces yo un día a las 11:00 de la mañana salí de mi estudio y no volví por espacio de varios años.”  
(Entrevistado)*

*“Además después de que se está acá dejar es difícil...”*



*Además hay cosas que... Es entendible, realmente el trabajo de legislador por más que parezca otra cosa desde fuera absorbe totalmente digamos, full time total y uno deja todas las actividades que tenía. Yo soy Escribana por ejemplo, pero no sólo desde esto que ya van como 10 años... bueno en realidad son 8 pero... hace más de diez porque empecé a trabajar firme en política, prácticamente fui dejando porque me interesaba más esto y si yo quisiera volver... no sé de donde saco los clientes entonces como que... este... se puede entender ¿no? Porque es bravo después uno vuelve y... que hace... (Risas)"*  
(Entrevistado)

El otro aspecto es el relativo a la diferencia jerárquica entre los diferentes escalones políticos a los que se puede ir aspirando a lo largo de la carrera. En este sentido resulta bien interesante comprobar que los límites de edad de ingreso a las diferentes cámaras parecen jugar un papel para nada menor:

*"Es una tradición... Yo soy unicameralista. El Senado sólo sirve para desprestigiar al Parlamento. Trabajan menos y sólo sirven para detener buenos proyectos. Como ahí están los capitoses de los partidos nos toquetean los proyectos o los entierran... Y en cambio Ay! si llegás a tocar los proyectos de ellos. Hay una asimetría puramente política, ellos se creen lo de Cámara Alta." (Entrevistado: Diputado)*

*"simplemente se supone que la cámara de Senadores tiene... mayor jerarquía, mayor madurez, mejor relacionamiento... y en un sitio la tiene. Entrevistador (de aquí en adelante: E): Mejor relacionamiento con el resto del gobierno? Agente entrevistado (de aquí en adelante A): Yo creo que el Senado..." (Entrevistado: Senador)*

*"la diferencia entre ser Senador y ser Diputado, si son otras responsabilidades. Sos electo a nivel nacional esto es... se supone que tenés otras responsabilidades... no sé si esas responsabilidades van en función de la edad o no van en función pero bueno... este... son esas cosas que uno nunca se ha puesto a discutir." (Entrevistado: Diputado)*

*"Y otros elementos que son importantes serían lo que podemos llamar superar lo que sería la sensibilidad de la chacra. A veces el legislador conoce muy bien el ambiente en el que se mueve que puede ser el ambiente de su partido, puede ser el del barrio donde vive, el de la ciudad donde vive. Pero el legislador, tanto el Diputado como el Senador, (Acá hay un error popular: la gente cree los Diputados son representantes de los departamentos y no es así. Es elegido en un departamento pero una vez incorporado a la cámara es representante nacional.) tiene que tener una noción lo más acabada posible de todo el país. Para lo cual tiene que conocer la realidad de todo el país, tanto los Senadores como los Diputados. Creo que ese es uno de los elementos más importantes para que un legislador tome buena actitud." (Entrevistado: Senador)*

*"entre Diputados y Senadores hay como una pica. O sea, si hay un proyecto que sale del Senado y acá se lo cambiamos no les hace mucha gracia" (Entrevistado: Diputado)*

*"Para mí bien, buena. Las cámaras, sin embargo, tienen un... tienden a tener un funcionamiento autónomo, más allá de los partidos, incluso entre los partidos son dos espacios distintos, ¿no?, aunque tienen prácticamente los mismos poderes." (Entrevistado: Senador)*

*"25 años, para la labor parlamentaria... creo que está bien ese límite. Este... se bajo le edad para la Junta Departamental, desde la última reforma de la Constitución. Esta bien 18 años para hacer una experiencia. Yo pienso que es positivo, que es bueno, adquirir la experiencia parlamentaria comunal porque la mecánica legislativa es igual en la Junta Departamental, en el gobierno departamental que en el Parlamento, es decir, hay comisiones, se discuten los problemas, hay convivencia con*

*distintos partidos, saben redactar... aprenden a redactar proyectos de ley, aprenden a defenderlos, conocen de estrategia política parlamentaria... Creo que es un escalón bastante importante, y con 18 años está bien, menos... no tienen experiencia ni tienen cultura suficiente.”*  
(Entrevistado: Diputado)

*“Yo creo que más bien esto es herencia del pasado, de la tradición románica, de que en el senado iban los viejos, los que tenían... los que eran jefes de familia, y tenían... o jefes de tribu, ¿no? porque eso... el senado romano era un senado... donde estaban sentados los jefes de las tribus, de las familias más conocidas que eran las tribus más conocidas de la Antigua Roma. Hay algo de eso, quizá algo de los poderes especiales que tiene el senado, por algo el número es menor también.”* (Entrevistado: Senador)

La extensión con la cual he decidido ilustrar este punto obedece a que prefiero correr el riesgo de aburrir a renunciar a la posibilidad de brindar una imagen de la amplitud y la importancia de las cosas que pone en juego el corte Senado / Diputados. Esta es sin dudas la coordenada fundamental que define la estructura del Parlamento como campo, una de cuyas expresiones, además de las ya presentadas, lo constituye un hecho tan abrumador como la diferencia entre tener el despacho en el Palacio Legislativo propiamente como es el caso de los Senadores, o en el edificio Anexo de Diputados. La distinción Senado / Diputados, es pues, un criterio que fragua en instituciones formales bien definidas, desde lo que tiene que ver con reglamentos diferenciales y requisitos constitucionales distintos, a ocupar espacios físicos diferentes. Además, me interesa sobremanera remarcar algunas de las dimensiones que entran en juego y que articulan oposiciones como: mayor / menor jerarquía, mayor / menor prestigio, mayor / menor distancia, mayor / menor responsabilidad, mejor / peor relacionamiento, mejor / peor trato, mejor / peor discusión, visión más o menos global, etc.; así como su relación directa con la percepción de los agentes acerca de los mínimos de edad diferenciales por cámara, y en general con la edad del agente.

Otra dimensión importante de la estructura del campo tiene que ver con consideraciones acerca de la actividad parlamentaria en tanto existe entre ambas una relación de condicionamiento mutuo. En este sentido la actividad parlamentaria tiende a ser considerada como una **“Actividad intelectual”**, lo cual es un elemento fundamental para sustentar la **“Asimetría etaria”** que en buena medida caracteriza el relacionamiento intergeneracional en el Parlamento.

*“O sea, si la actividad parlamentaria fuera una actividad que requiriera de un esfuerzo físico tremendo, pero en definitiva el esfuerzo físico es estar sentado ahí horas y horas... eso lo puede hacer un viejo y un joven. Este... lo importante es trabajar y la tarea es predominantemente intelectual.”* (Entrevistado)

Es de orden hacer notar que este elemento surge en los discursos cuando se pregunta por la importancia o no de ser joven, lo cual pone de manifiesto esa “inevitable” conexión -en la percepción de los agentes- de la juventud con la competencia física y la vejez con la intelectual, con la sabiduría.

*“Ahí yo creo que el grado de participación está dado más por la manera de abrirles camino, en el sentido de facilitarles el acceso a la práctica política y al conocimiento como manera de volverlos expertos en cosas a una edad temprana y dotarlos de los instrumentos como para que pueda luego presentarse a la opinión pública como susceptibles de ser representantes de la opinión pública. Eh... hay que tener en cuenta una cosa ¿no?, a mí me es muy difícil hablar así de este tema porque bueno, uno piensa que después se va a ver implicado en ello pero... en el juicio de ustedes, pero la gente cuando elige Diputados o Senadores no tontea, es decir, no va al barrer, eh... en general sabe lo que está haciendo. Cuando se decide por determinada lista porque miró, y valoró si los que estaban ahí servían o no servían, ¿no?”* (Entrevistado)

Este es, sin duda, uno de los argumentos más interesantes para justificar la escasez relativa de jóvenes en el Parlamento: “la gente no tontea”, esto es, no elige individuos que aún están en edad de tontear, que aún no alcanzaron la madurez y experiencia requeridas para discutir temas serios. La gente no elige individuos que aún no se han sedimentado, ni tienen un trabajo fijo, ni han formado una familia. Las preguntas son, entonces, ¿Tienen los y las jóvenes la posibilidad de cumplir con esas expectativas hoy? ¿Siguen siendo metas razonables para la juventud, o mejor: las juventudes contemporáneas?

La última dimensión que me interesa destacar como consecuencia de considerar el Parlamento como un campo social relativamente autónomo tiene que ver con la emergencia de una temporalidad alternativa, con ser el sustento de una historia específica que, a su vez, está en la base de una suerte de “*Renacimiento o rejuvenecimiento parlamentario*”, esto es, la experiencia del ingreso al Parlamento como un hito de refundación identitario:

*“Este... no me jubilé como abogado porque sentiría que la jubilación es como el rompimiento de algo. No tengo la mentalidad del jubilado. Si un tipo se siente como si tuviera 30 años, le cuesta un poco jubilarse...”*  
(Entrevistado)

*“Sabés lo que pasa... que yo empecé una carrera nueva, yo fui siempre economista y empecé a ser legislador a los 55 años. Empecé una carrera nueva, me rejuvenecí haciendo política. (Entrevistado)”*

Hay un antes y un después de la tarea parlamentaria que casi implica una conversión, un renacer social. El ingreso al Parlamento es, simultáneamente, culminación e inicio; es el premio a una acumulación de experiencias y sacrificios y la posibilidad de iniciar una nueva vida *de* la política y *para* ella.

### c) **Habitus parlamentario.**

En esta sección me voy a detener a presentar aquellos elementos que podrían agruparse en relación con la noción de habitus. En este aspecto me interesa destacar: 1- todos aquellos elementos que hacen a la constitución de un sentido común local, una *doxa* parlamentaria en términos de Bourdieu. 2- todos los criterios legítimos de división o distinción al interior del subcampo de los cuales derivan estrategias muchas veces conflictivas, y 3- aquellos elementos que se consideran naturalmente asociados a la edad y al género en el campo Parlamentario. Por todo lo dicho hasta aquí debería quedar claro que no me interesa profundizar en este caso en el examen de cada agente en tanto portador de un habitus particular, entre otras cosas, porque no considero que hacerlo sea parte -o requisito- de los objetivos de este trabajo. En su lugar, voy a aproximarme a lo que sería un habitus parlamentario en sentido agregado tal y como se puede hablar, por ejemplo, de un habitus de clase. Así presentaré los principios de lo que considero un ‘habitus parlamentario’, y también, aquellos que son reconocidos por el anterior como productores legítimos de divisiones (y enfrentamientos); es decir, las reglas básicas del juego y los principios que estructuran estrategias diferenciales dentro del mismo. Desde otro punto de vista, lo que me interesa es acceder al capital simbólico, es decir, al capital político en su percepción legítima y en el ejercicio de su capacidad de estructurar el subcampo conforme a sus reglas. En este sentido, estaríamos enfrentándonos a la segunda idea que engloba el concepto de competencia tal como lo presentamos al comienzo de este capítulo, esto es, a la competencia no ya como derecho a, sino como experticia en alguno (o varios) de los saberes reconocidos como legítimos en el campo.

#### Ú. **Legitimación. Estrategias de clausura: Tener algo para dar**

Bajo este rótulo quiero presentar las diversas formas en las que la presencia de un agente determinado en la cámara es percibida como deseable. Una primera dimensión en este sentido, que ya adelantamos, tiene que ver con la exigencia, al otro y a uno mismo, de presentarse como dedicado al “*Interés general*”: esto es, como dedicado, desde una posición más estable y madura, no al beneficio egoísta y a la autosatisfacción, sino al bien común. Una dimensión muy cercana y reforzada por ese carácter de “*Sacrificio personal*”, que se deja ver en los discursos especialmente en lo relativo a lo económico (ámbito por antonomasia del ejercicio del interés egoísta); y que me atrevo a relacionar con la preponderancia casi absoluta que tiene la “*Vestimenta formal e impersonal*” entre los legisladores, sean Diputados o Senadores:

*"consideré que había llegado a una etapa de la vida en que tenía que hacer algo más que ocuparme del bienestar mío y de mi familia, y de la vida académica."*  
(Entrevistado)

*"En política hay que estar enteramente alerta, (te lo digo como veterano y como alguien con experiencia en política), hay que estar alerta a dos cosas: a anteponer los principios y los puntos de vista generales a los personales y de partido."* (Entrevistado)

*"Y otros elementos que son importantes serían lo que podemos llamar superar lo que sería la sensibilidad de la chacra. A veces el legislador conoce muy bien el ambiente en el que se mueve que puede ser el ambiente de su partido, puede ser el del barrio donde vive, el de la ciudad donde vive. Pero el legislador, tanto el Diputado como el Senador, (Acá hay un error popular: la gente cree los Diputados son representantes de los departamentos y no es así. Es elegido en un departamento pero una vez incorporado a la cámara es representante nacional.) tiene que tener una noción lo más acabada posible de todo el país. Para lo cuál tiene que conocer la realidad de todo el país, tanto los Senadores como los Diputados. Creo que ese es uno de los elementos más importantes para que un legislador tome buena actitud."*  
(Entrevistado)

El buen legislador es aquel que logra un equilibrio y una madurez suficiente para anteponer el interés general sobre el propio o el de su partido, es el hombre, connotado genéricamente -es claro- que ha alcanzado una etapa de la vida que le permite dejar a un lado el fanatismo sectorial. Esta capacidad de distanciarse y de sacrificar los intereses egoístas es por sobre cualquier otra consideración el elemento definitorio por naturaleza de la actividad legislativa tal y como esta se representa a si misma, especialmente en el ámbito de la Comisión<sup>24</sup>. Así, este requisito redundante en una clara distinción entre el ámbito de lo político-público y el ámbito de lo personal-privado que finalmente es la base de la conservación y de la inercia reproductivista que ambienta la institución parlamentaria en tanto una de las instancias sobre la que descansa el peso de producir las categorías y lo que en cada momento aparece como problema social<sup>25</sup>.

No obstante, esta dimensión del sacrificio y el interés general si bien constituye un primer referente ineludible de la *doxa* parlamentaria no es suficiente para caracterizar lo que se requiere en este ámbito. En cuanto a esto, ha aparecido en el discurso de los entrevistados una representación muy marcada del espacio parlamentario como un ámbito propicio para que los agentes vuelquen en él las experiencias acumuladas. Lo cual, si hacemos el esfuerzo, que ya a esta altura del análisis se nos impone, de romper o de distanciarnos de lo que se presenta como la esencia del juego político y logramos percibir como arbitrarias las características que se nos presentan como naturales en el discurso de los agentes del campo, podemos llegar a entender como estrategias de clausura, esto es: de conservación, en un ámbito que como vimos está siempre amenazado. Me refiero simplemente al hecho de que es un campo que está cada 5 años, condenado a sufrir las modificaciones consideradas pertinentes no por quienes están interiorizados en el juego, sino justamente por los "profanos"<sup>26</sup>. El Parlamento es un ámbito donde esencialmente uno debe *"tener algo para dar"*. Esta necesidad o prerrequisito se expresa

---

<sup>24</sup> "Como muestra por ejemplo el análisis del funcionamiento de esta curiosa institución que se llama *comisión* - conjunto de personas que están investidas de una misión de interés general y requeridas para trascender sus intereses particulares para producir proposiciones universales- los personajes oficiales han de obrar siempre cuando no sacrificando su punto de vista particular 'al punto de vista de la sociedad', por lo menos constituyendo su punto de vista en punto de vista legítimo, es decir universal..." (Bourdieu; 1997: 124)

<sup>25</sup> Es interesante como el discurso que se empeña en la renuncia de lo personal y privado en pos de aumentar la capacidad de representación, termina, paradójicamente, por minar la legitimidad y efectividad de este tipo de instancias "políticas", por alejarlas de las vidas y miserias cotidianas. Al respecto, véase el lúcido Post Scriptum de Bourdieu a "La miseria del mundo".

<sup>26</sup> Recuérdese, por ejemplo, el episodio que tuvo lugar en ocasión de la elección donde el ex vicepresidente de la República, y connotado constitucionalista, Gonzalo Aguirre se vio privado de su banca en el Parlamento y de cómo, inmediatamente varios "profesionales" del campo, de distintas orientaciones político-ideológicas se lamentaron por la ausencia de un profesional, que de acuerdo a criterios endógenos no debería quedar por fuera.

básicamente en la categoría de “*Experiencia*”, a partir de la cuál es posible distinguir diferentes dimensiones que dan origen a acumulaciones específicas que son valoradas (y producidas) en forma diferencial en los distintos espacios del Parlamento.

La primer dimensión de la experiencia que me interesa resaltar es la “*Experiencia de vida (Universidad de la calle / Libro de la vida)*”:

*“No en vano han vivido más... Yo siempre digo: Hay que ubicarse, respetar a los que saben, escuchar a los que saben...” (Entrevistado)*

*“él llegó a la Presidencia de la República en el momento exacto en el que tenía que llegar: Cuando tenía 72 años: Él, como otro puede llegar en el momento exacto a los 40, no sé si me explico. Porque a él la vida le enseñó muchas cosas que lo puede volcar” (Entrevistado)*

*“te da una cierta madurez, que uno no lo considera. Yo me consideraba muy sólido, y probablemente... en lo sustancial era lo mismo..., pero me consideraba muy sólido a determinada edad y sin embargo luego, aportando algunas experiencias y alguna trayectoria vital, y alguna serie de experiencias sindicales, etc., estoy seguro que eso me aportaba mucho más, eh?” (Entrevistado)*

*“entendamos por formación: yo he conocido legisladores que han hecho la Universidad, como pude hacerla yo, pero que han tenido la Universidad de los sindicatos o de la vida y que aportan cosas realmente importantes.” (Entrevistado)*

*“eso es fundamental para el desarrollo de la actividad político- parlamentaria. Si uno conoce a la gente, conoce los problemas del pueblo, y si uno es sensible a eso, está en mejores condiciones que otro para comprender los problemas de la familia, los problemas de la juventud, los problemas de la pobreza. Y eso es un paso positivo que no me arrepiento de haberlo dado, lleva mucho tiempo... Lleva mucho tiempo...” (Entrevistado)*

*“Yo creo que la experiencia juega un rol importante en todas las cosas de la vida. Es lo único, no sé si sabés lo que se decía antes, “de todo como en botica”, por que en la botica había de todo. Y un señor como había de todo fue a comprar experiencia. No había (risas). La experiencia se acrecienta haciendo todos los años, viviendo, como todos los roles en la vida. La experiencia, la experiencia, lógicamente es una cosa que es sinónimo de años; tú la experiencia no la hacés en quince días, la tenés que hacer en mucho tiempo y eso no se consigue tan fácil: entonces, yo te digo que eso lo que a mí me satisface, poder hacer cosas, brindar la experiencia para que otro realmente pueda vivir bien, pueda vivir mejor.” (Entrevistado)*

En este caso la experiencia que importa traer al Parlamento es una experiencia de vida, una experiencia que aporta madurez y perspectiva para tratar los temas con la globalidad y el trasfondo de vivencias que éstos exigen. *Hay una clara tendencia pues, a enfatizar siempre lo que de común con lo ya vivido tienen cada vez, los nuevos problemas que se presentan, hay un esfuerzo permanente de resaltar la continuidad, mantener un orden. De esta necesidad es resultado tanto ese sacrificio del egoísmo por el interés general como este recurso a la experiencia que refuerza la visión que hace de la realidad social una historia lineal y coherente en el marco de la cuál la experiencia adquiere un enorme valor.* El Estado como organización, y el Parlamento en particular como responsable de la elaboración de las normas jurídicas “... contribuye (...) a la producción y a la reproducción de los instrumentos de construcción de la realidad social (...) ejerce permanentemente una acción formadora de disposiciones duraderas (...) impone e inculca todos los principios de clasificación fundamentales, según el sexo, según la edad, según la ‘competencia’, etc. (...) unas formas estatales de clasificación.” (Bourdieu, 1997: 117) Por lo cuál no es extraño encontrar en los agentes que lo ocupan, en el personal de gobierno, versiones particularmente competentes en el uso de esos principios, y en la tarea parlamentaria, una tarea particularmente signada por los mismos, un homenaje a la acumulación y al orden más allá de cualquier ideología u orientación política.

Otra versión de la experiencia particularmente importante es la relativa a la **“Experiencia parlamentaria”**, como un activo particularmente eficiente y redituable en el campo:

*“Aparte date cuenta yo tengo 27 años, soy el más joven aquí, hay que respetar al los que tienen experiencia. Hace 15 años que están acá... te das cuenta que más de la mitad de la edad que tengo yo están acá adentro... algunos hace más todavía” (Entrevistado)*

*“la experiencia permite dominar el reglamento que es muy importante. Porque el reglamento no es que tu agarrás el libro con el reglamento y te ponés a leerlo o a memorizarlo... Siempre se producen situaciones. Y como yo... el reglamento de Diputados es distinto que el del Senado, yo a veces veía que una persona le faltaba el respeto a otra y tenía que buscar la disposición para ver que facultad reglamentaria tenía para que lo llamen al orden, mientras que aquel que lleva varios períodos en la misma cámara lo tiene... Primero conocer el reglamento. En segundo lugar, aquí todo se negocia, entonces eh... la experiencia te da, (y se negocia distinto de cómo se negocia afuera del ámbito parlamentario) Y, en tercer lugar la experiencia es muy importante porque muchas veces tu vas a presentar un proyecto, y ya hay antecedentes del proyectos, cuáles fueron las objeciones, cuáles fueron los problemas. De muchos proyectos que presentamos ya hay antecedentes.” (Entrevistado)*

*“La experiencia tiene un rol importante, si. No podemos desmerecer que... Hay toda una mecánica legislativa, hay todo un período de... digamos, de aprender aspectos psicológicos y sociológicos del funcionamiento de la cámara. Por ejemplo, todo lo relacionado con el trámite legislativo, eh... eso se va adquiriendo con la experiencia. Segundo el trato con la gente, la convivencia con hombres que piensan distinto a uno, y que... y llegar a la convicción de que todos pueden tener parte de la razón...” (Entrevistado)*

*“Tiene un papel importante. Sobre todo más que un papel importante a nivel del país, a nivel del propio Parlamento. Los legisladores que llevan ya varias legislaturas, muchos años, se empieza a generar —como pasa en cualquier lugar de trabajo— un clima de cierto respeto real o simulado, por el conocimiento de la vida cotidiana dentro del Parlamento.” (Entrevistado)*

*“Como en cualquier otra cosa... te da una posición... una capacidad para apreciar los tiempos, lo que es útil y las probabilidades de éxito, un sentido de la oportunidad...” (Entrevistado)*

En este caso hay una primera distinción que conecta la experiencia con elementos específicamente relacionados con el Parlamento. A la experiencia de vida se le agrega una experiencia parlamentaria que actúa como un plus para el desempeño en el campo en general. Esta experiencia parlamentaria puede, a su vez, concretarse más dando lugar a una distinción que refuerza la estructuración del campo que presentamos en el apartado ‘b’ de este capítulo entre una **“Experiencia en la oratoria”** que se relaciona más directamente con la capacidad de actuación y de alcanzar visibilidad y una **“Experiencia en la negociación (Timing)”**.

#### **“Experiencia en la oratoria”:**

*“hay gente que no son abogado, pero abogan muy bien. Saben articular argumentos, tienen su estrategia en la exposición... generalmente esto se da en el hombre que tiene experiencia política, que han aprendido acá adentro del Parlamento, que llevan 4, 5 o 6 períodos” (Entrevistado)*

*“Después digo para ser un buen parlamentario —que no es lo mismo— (Vuelve a aparecer la distinción entre legislador y parlamentario) es importante tener, saber exponer las*

*cosas, no solamente tener una buena voz sino también... J- Una buena oratoria... R- una buena oratoria. Eso para ser un buen parlamentario” (Entrevistado)*

*“En la oratoria por ejemplo... yo la primera vez que fui a hablar estaba más nervioso que testigo falso... te podrías imaginar...” (Entrevistado)*

**“Experiencia en la negociación (Timing)”:**

*“lo que está en la tapa del libro de un buen político es el 'timing', el sentido de la oportunidad. Cuando caes con tal cosa. ¿Me entendés lo que digo? Y eso es algo que no es un tema técnico, porque acá el librito de lo técnico está más o menos hoy día tenemos muy claro...” (Entrevistado)*

*“Como en cualquier otra cosa... te da una posición... una capacidad para apreciar los tiempos, lo que es útil y las probabilidades de éxito, un sentido de la oportunidad...” (Entrevistado)*

Sin embargo, esta distinción no agota las diferentes formas legítimas que puede adoptar la experiencia en el Parlamento. Otra de sus formas absolutamente fundamental es la **“Experiencia técnica”**:

*“una persona que quiere ser político y quiere acceder al Parlamento, lo primero que tiene que preguntarse es si está capacitado para redactar leyes, para discutir leyes, para dar argumentos y la esencia de un proyecto de ley. Y saber redactarlos, es decir, que tiene que tener una cultura general y alguna especialización. Cada vez los cuerpos políticos son más especializados. Y en los hechos está ocurriendo, tanto en el senado como en la cámara de Diputados, porque yo observo que hay arquitectos, hay médicos, varios médicos, muchos abogados, hay sociólogos, este... hay gente que ha practicado el periodismo, es decir, que han estudiado... este... Han requerido años de estudio, de reflexión... este ... y eso lo pueden después volcar en la cámara.” (Entrevistado)*

*“la especialización tienen su enorme peso. Por ejemplo, el que es abogado generalmente pide ir a la comisión de legislación y códigos, si usted pone una persona que no sea abogado en esa comisión es muy difícil que se pueda desempeñar bien.” (Entrevistado)*

*“Sí, formación formal... No sólo jurídica, médicos, agrónomos, sindicalistas, o por saber nomás, tener experiencia vivida y estudiar.” (Entrevistado)*

*“Sin duda, hay diferencias, porque yo le decía, afortunadamente ahora hay médicos, ingenieros agrónomos, ingenieros de puentes y caminos, este... médicos, abogados, economistas. La fauna que está ahora proliferando es la de los economistas, pero no dudo que dentro de poco tiempo sean los licenciados en ciencias políticas los que ingresen también acá, este... pero, bueno, hay un grado de compatibilidad, entre las profesiones” (Entrevistado)*

En este caso se alude a otro tipo de experiencia bienvenida en el campo: los años de reflexión sobre alguna materia en particular. La especialización -sea por formación académica o no- en alguna área de interés, que resulta resignificada de acuerdo a la lógica del campo (se privilegia la acumulación de años de reflexión) anulando consecuentemente su potencial re-estructurador que podría favorecer a las generaciones jóvenes en edad, por regla general, más capacitadas. Por otra parte es esta una dimensión de la experiencia mucho más cercana al espacio de las comisiones que al del plenario.

La última dimensión de la experiencia que he podido rescatar es bastante diferente de las anteriores y, si se quiere, bastante más rebuscada dado que no surge de modo tan inmediato como las anteriores y es más un producto del esfuerzo por justificar algunas de las respuestas. En este caso estaríamos frente a lo que sería una **“Experiencia de género”** entendida como una

sensibilidad distinta que le permite a la mujer estar más cerca de la realidad y que justifica su presencia en el Parlamento en tanto tiene una experiencia diferente, aunque más concreta, para aportar:

*“quizá la sensibilidad femenina sea una cosa buena para aportar al Parlamento pero no creo que tenga que ser cuotificado.” (Entrevistado)*

*“A mi no me interesa el poder por el poder mismo, me interesa para poder lograr determinadas cosas entonces cuándo la mujer ya digamos, hace lo mismo que el hombre que –al menos un lo ve en la generalidad- parece que todo es llegar al poder... Este... no me gustaría tener que hacer lo mismo... No lo haría digamos... pero creo que muchas mujeres indirectamente terminan en eso.” (Entrevistado)*

*“Aportan un sesgo de sensibilidad social y de contacto con la realidad... y en general mucho sentido común.” (Entrevistado)*

*“Yo creo que la mujer tiene, desde el momento que está en la sociedad mucho más para aportar. Estamos hablando del 50% de la población, estamos hablando de que está integrada al mundo laboral pleno, creo que puede aportar cosas, talentos, eh...perfiles que a los hombres nos cuesta más aportar, nosotros aportaremos en otros ámbitos.” (Entrevistado)*

En las conclusiones argumentaré como esta visión, que tiende a imponerse conforme alguna que otra mujer logra acceder a un lugar en el Parlamento y hace de esa visión su bandera, conspira con la intención de aumentar la participación de mujeres, obstaculiza tanto como justifica y sobretodo tiende a reproducir el discurso esencialista que se empeña por reconocer y hacer reconocer (sólo un niñ@ no lo sabe) que mujeres y hombres son “naturalmente” distintos y por tanto “naturalmente” destinados a ocupar lugares distintos.

#### **Ú. Principios de división legítimos. (No partidarios)**

En esta sección voy a presentar los criterios aglutinadores que son eficientes *dentro* del campo para habilitar el surgimiento de solidaridades colectivas. Esto implica que será dejado de lado el principio de división genético, “público / privado” que funda un afuera y un adentro y que apareció en la discusión sobre el capital político, sobre la estructura del campo parlamentario y sobre las estrategias de clausura, en particular en las dimensiones de “*Sacrificio personal*” e “*Interés General*”, también se dejarán de lado los criterios explícitos, ideológico partidarios ya que al nivel que se pretende llegar –o sea construir- esos criterios no son relevantes. De acuerdo a la información que he podido recabar estos serían fundamentalmente cuatro:

“*Corte técnico*”: Se refiere a la capacidad de los ‘colegas’, profesionales de determinadas áreas, de lograr, en función de sus saberes (e intereses) particulares comunes, una empatía dentro del Parlamento e incluso la colonización de ciertos ámbitos (Comisiones específicas) de un modo que se percibe como legítimo.

*“Hay temas que son estrictamente técnicos... y ahí ves los cortes horizontales del Parlamento... de que deja de estar de lado si es frente amplio partido colorado partido nacional o nuevo espacio. Ves que de repente se corta y ves que técnicos en un tema empiezan a opinar lo mismo y después están todos sentados en lugares diferentes y fueron electos por gente totalmente diferente pero hay un tema técnico.” (Entrevistado)*

*“en el caso de estar rodeados de abogados, los escribanos, o los abogados, opinan... con una cierta condición que se admiten entre sí y no la aceptan en quién no lo es, entonces prefiero evitarlo.” (Entrevistado)*

*“Hay una comisión de salud. Es muy difícil trabajar en una comisión de salud en la cámara de representantes sino se es médico. Puede tener mucha experiencia como funcionario,*



*como empleado, pero creo que tiene más posibilidades el que es médico. O en obras públicas por ejemplo, va a tener más chance o más posibilidades quién sea arquitecto, o quién sea ingeniero, va a entender más las cosas. (Entrevistado)*

**“Corte de género”:** Refiere a la capacidad de las mujeres de “lograr articular su accionar por encima de intereses partidarios en función de objetivos comunes que apuntan a la mujer” y que son en ese sentido lo suficientemente concretos y al mismo tiempo generales como para distinguir a las parlamentarias de un modo legítimo.

*“Las mujeres en conjunto se han puesto a defender los derechos de la mujer, los problemas importantes que no han sido abordados en conjunto por nuestra sociedad, como el tema del aborto, y curiosamente encuentran... eh... puntos de vista comunes, y... defienden causas de la mujer” (Entrevistado)*

*“Entre las mujeres tenemos este... Tenemos un relacionamiento distinto, tenemos la red de mujeres políticas y la bancada femenina...” (Entrevistado)*

*“Cuándo las mujeres son pocas, este, tanto de bancada como en las reuniones partidarias, este, es muy difícil que a una se la escuche nunca, que no haya sonrisas si se toca algún tema femenino... Femenino no me refiero a hablar de la peluquería como ellos hablan de fútbol, sino femenino en el sentido de defender... o el tema de la violencia doméstica o de la legalización del aborto, o lo que fuere... siempre aparece algún chiste alguna sonrisa, eso es inevitable. Y yo creo que en la medida en que haya más mujeres eso no se va a dar. El tema es que está dada... la cosa.” (Entrevistado)*

Es fundamental no perder de vista lo que dice este último agente, cuando describe como dentro del Parlamento temas como el aborto e incluso la violencia doméstica son percibidos como temas femeninos!?. Así también, el tema de la droga es un tema de las “juventudes progresistas”, y así, por este camino seguimos reproduciendo el punto de vista esencialista, al hacer de problemas que atañen a toda la sociedad, problemas de determinadas categorías sociales, en función de la naturalidad con la que se vive este orden social tan larga como violentamente impuesto y tan ejemplarmente adquirido, en estos, sus portavoces más competentes, sus (¿nuestros?) mejores “representantes”.

**“Corte Diputado / Senador”:** En este caso básicamente se repiten las consideraciones realizadas en el apartado ‘b’ solo que desde una perspectiva distinta, esta vez en lo que tiene que ver con la capacidad de este corte para generar un ethos entre cada uno de los grupos:

*(Hablando sobre la relación entre diputados y senadores):  
“Para mí bien, buena. Las cámaras, sin embargo, tienen un..., tienden a tener un funcionamiento autónomo, más allá de los partidos, incluso entre los partidos son dos espacios distintos, ¿no?, aunque tienen prácticamente los mismos poderes.” (Entrevistado)*

*“entre Diputados y Senadores hay como una pica. O sea, si hay un proyecto que sale del Senado y acá se lo cambiamos no les hace mucha gracia” (Entrevistado)*

*“Se supone que... yo que sé... Es una cuestión como de costumbre de que el Senado, pero en realidad las tareas son las mismas, ¿no?, al menos acá como es el sistema nuestro. Lo que pasa es que el Senado es una cuestión... de prestigio... incluso se nota en el trato.” (Entrevistado)*

*“El que no sepa de eso no puede llegar a acá. Por lo menos tiene que saber una partecita, la parte esa de donde vive. En el caso de los Senadores, tenemos que actuar un poco a nivel de esquema global del país, ¿no?” (Entrevistado)*

*“también es cierto que la gente conoce más a los Senadores que a los Diputados, porque en el senado actúan en general*

*los cabeza de lista, o de sector o de partido de cada unos de los agrupamientos políticos, ¿no?. Pero el relacionamiento es normal, si se pertenece al mismo partido es igual.” (Entrevistado)*

En el caso de este corte es mucho más explícito que en los anteriores lo que tiene que ver con la capacidad de establecer un orden jerárquico. De hecho es mucho más fácil que los agentes expliciten esa relación dominante / dominado que existe entre Senador y Diputado.

**“Corte Parlamentario / Legislador”:** En este caso me refiero una vez más a la distinción que hacen los agentes del campo entre estos dos aspectos diferentes de la tarea parlamentaria. Estas percepciones remiten a las comisiones y el plenario como espacios distintos pero también a una forma joven o nueva: el Legislador y a una forma vieja dominante pero a ser superada por los nuevos agentes del campo: el Parlamentario<sup>27</sup>.

*“Un buen legislador es el que legisla y hace buenas leyes que a veces pueden tener mucha repercusión como el proyecto de concubinato que presenté y por el cuál me están llamando mujeres todo el tiempo porque necesitaban... Sin que yo nunca me hubiera imaginado... Y después hay otros mucho más importantes que no se entera nadie.” (Entrevistado)*

*“Yo creo que un legislador en primer lugar tiene que tomarse muy en serio la actividad. Esto significa trabajar mucho, estudiar. Estudiar sobretodo, los genios esos que saben todo de antemano son verseros, son personas que engrupan al público que dicen frases bonitas este... erráticas, pero esos no son los buenos legisladores.” (Entrevistado)*

*“Siempre distingo entre ser un buen parlamentario y un buen legislador. Hay quienes se lucen en la polémica por el discurso y la ironía y que nunca presentaron un buen proyecto de ley. Yo me considero un buen legislador más que parlamentario.” (Entrevistado)*

Respecto de estos cortes me interesa adelantar que en el último capítulo voy a discutir y a argumentar para sostener que el corte técnico es una estrategia ‘revolucionaria’ dentro de la lógica que sustenta el corte Parlamentario / Legislador, junto con el corte de género, que en otra dimensión también tiene consecuencias con el de Diputado / Senador, (así como los planteos relativos a la edad que ni siquiera llega a aparecer como un corte legítimo al interior del Parlamento) En ese sentido hablaré del lugar del joven como un lugar inexistente, esto es, como un lugar que es situado fuera del campo, en función de los ejes ya presentados. Sin dudas la emergencia del corte Parlamentario / Legislador debe vincularse en el análisis con la creciente legitimidad de los discursos técnicos, especialmente en un ámbito que se muestra tan propicio a ver el mundo como un hecho consumado. (Véase la discusión sobre el valor de la experiencia en el apartado c / i)

### **ÚÚ. Fortunas.**

En esta última sección voy a presentar la forma en que ser joven, viejo, mujer u hombre, son re-significados en función de las reglas del campo. Por ponerlo en los clásicos términos de Maquiavelo: las posibilidades que tienen los agentes de transformar la ‘fortuna’ en ‘virtud’ de acuerdo a los significados que cada una de esas condiciones adquiere en el campo, es decir, a la lógica del campo y a las estrategias que entran en juego. Como recuerda Morin el azar no es sólo un factor *contra* el que se erige una estrategia, es también la suerte a ser aprovechada. Este punto adquiere relevancia en la medida en que juega un papel central a la hora de determinar las probabilidades de ocupar una posición u otra (también ninguna) en el campo.

La juventud se vincula en el campo parlamentario, básicamente con dos ideas. En primer lugar la juventud se percibe muy relacionada con lo físico y la inconciencia, eufemizando, con la **“Fuerza y osadía”:**

*“Si vos te sentís que tenés algo para decir bueno... usa esa rebeldía esa osadía que puede tener un muchacho de 27 años que todavía tiene un cierto grado de inconciencia... y*

<sup>27</sup> En las conclusiones se analizará las consecuencias que tiene este cambio para la relación con los profanos.

*bueno es lo que he practicado” (Entrevistado)*

(Hablando de la posibilidad de cambiar las edades de ingreso):

*“Por ahora no hay nadie que me convenza que no tiene que haber un cambio. Porque se requiere cierto grado de impulso, sí de fuerza pero también estabilidad ¿no?, y a los 25 años uno ya uno puede estar casado, y terminada su carrera universitaria o en un nivel ya muy próximo a definirla, o formado como obrero o como técnico especializado en alguna cosa. No se necesita ser ingeniero ni doctor en Derecho para estar acá.” (Entrevistado)*

*“verdad que el joven... que hay que estar en muy buena salud para trabajar lo que hay que trabajar acá, ¿no?; y un joven viene con una polenta bárbara... Pero yo lo digo no para hablar de mí persona que es lo que menos importa, yo me siento como si tuviera 25, y no tengo precisamente 25, y me siento auténticamente con una fuerza bárbara.” (Entrevistado añoso)*

*“los jóvenes vienen con mucha polenta, que los veteranos no tenemos, con otras ganas de hacer, de enriquecer, de aportar.” (Entrevistado)*

Si el joven está llamado a hacer un aporte en el Parlamento, éste pasa por su vitalidad y su energía que resultan muy bienvenidos cuando la tarea se hace agobiante y las jornadas de trabajo se extienden, obligando a un desgaste físico excesivo. No obstante, no parece existir mucho más que eso, quizá un espíritu de rebeldía, de inconsciencia, pero ya entonces la juventud deja de estar en sintonía con las reglas más específicas del juego parlamentario (no del político) y se aproxima a la otra idea con la que está fuertemente asociada la juventud en el campo: la **“Desmesura militante”** que refiere a todos los excesos de fanatismo, lealtad, intolerancia, inflexibilidad, etc. de los cuales suele pecar el militante (que suele equivaler a joven aspirante) y que resultan muy perjudiciales para el desempeño parlamentario. Estos mismos factores pueden ser una virtud para la carrera política pero no en este ámbito, que por eso mismo, no sería suficientemente comprendido y estimado por el militante. En general, esta característica es un poco mejor tolerada por los Diputados que por los Senadores.

*“Y otros elementos que son importantes serían lo que podemos llamar superar lo que sería la sensibilidad de la chacra”  
(Entrevistado: Senador)*

*“la cámara de Senadores tiene... mayor jerarquía, mayor madurez, mejor relacionamiento...”  
(Entrevistado: Senador)*

*“Pero la necesidad de dialogar civilizadamente es indispensable. No siempre eso es comprendido cabalmente desde el punto de vista del militante. No se pueden compartir horas y horas de trabajo en un lugar con personas con las que ni se saluda, por más enfrentamiento que haya. Porque eso genera una mentalidad agresiva que le hace perder racionalidad en la discusión.” (Entrevistado: Senador)*

*“En lo de la inteligencia no... no te puedo decir pero... pero... pero... si me destaco en estar. En ser el mismo antes de las elecciones y ojalá... hoy soy el mismo, pero ojalá ser el mismo dentro de cuatro años.” (Entrevistado: Diputado)*

*“Bueno, yo de repente este con quienes no comparto nada de su pensamiento de su forma de ser... me resulta difícil tener un trato más de amistad digamos... ¿no?”  
(Entrevistado: Diputado)*

Resulta importante resaltar la diferencia entre los discursos de los entrevistados Senadores, además añosos, y los discursos de los entrevistados diputados que corresponden respectivamente a un Diputado joven y a una Diputada. Así, en cualquiera de estos dos últimos casos son resaltados como un valor (vinculado además en ambos discursos con la condición de joven en uno y con la de mujer en otro, especialmente frente a aquellas que se empiezan a

“parecer a un hombre”) elementos que desde el punto de vista de un Senador más experimentado no hacen, ni ayudan al desempeño del rol fundamental que están llamados a realizar<sup>28</sup>.

Respecto de la condición de género existe, también, una muy extendida percepción que refiere a la existencia de una suerte de “*Sensibilidad femenina*”, en tanto modo de comprender la realidad y de actuar sobre ella, que a su vez es reafirmada por una labor constante en pos de determinados temas que son detectados y clasificados como competencia de las mujeres. La condición de género parecería llegar incluso a determinar una agenda y no sólo una impronta particular para abordar la realidad:

*“quizá la sensibilidad femenina sea una cosa buena para aportar al Parlamento pero no creo que tenga que ser cuotificado” (Entrevistado)*

*“le da otra sensibilidad y otra óptica. En mi caso mi suplente es una mujer, que tiene un año menos que yo. Y le da una impronta propia...” (Entrevistado)*

*“Aportan un sesgo de sensibilidad social y de contacto con la realidad...” (Entrevistado)*

*“Las mujeres en conjunto se han puesto a defender los derechos de la mujer, los problemas importantes que no han sido abordados en conjunto por nuestra sociedad, como el tema del aborto, y curiosamente encuentran... eh... puntos de vista comunes, y... defienden causas de la mujer” (Entrevistado)*

Habría una sensibilidad femenina signada por intereses concretos y preocupaciones centradas en la realidad cotidiana de la vida social y no por cuestiones más abstractas de gobierno. Por otra parte, la mujer está llamada a abordar los temas que se entienden les competen por su condición de género, como si el aborto, la violencia doméstica y la explotación de mujeres no fueran problemas del conjunto de la sociedad. Hay, así, múltiples estrategias para hacer de la condición de género un habilitante para participar pero que al mismo tiempo restringe y circunscribe esa participación a ciertos temas, y además desde una cierta óptica sobre los mismos, relativamente más concreta e inmediata<sup>29</sup>. De esta suerte, el trabajo femenino militante tiende a reproducir el discurso que naturaliza las diferencias de género, en la medida en que asocia “naturalmente” a una condición de género ciertos temas o problemas sociales.

Por último quisiera presentar brevemente las cualidades que adscribe al parlamentario la condición de viejo o veterano detectadas en los discursos de los agentes. Éstas, básicamente refieren a lo que sería una mitología de la “*Madurez del gobernante (o medida)*”, que complementa y se define por oposición a la relativa a la osadía fanática de la juventud:

*“saber que es bueno para el país que no, que es responsable hacer y que no... porque no siempre lo que es bueno es responsable... Entonces... yo creo que los años cuentan...” (Entrevistado)*

*“se requiere un grado de madurez que solo lo da el tiempo. Creo que con 25 años está bien. Porque esto es mucho más complicado que tener la capacidad legal para ser sujeto de derechos, que ahora está en los 18 años. Se requiere una experiencia de vida” (Entrevistado)*

*E- “¿La edad juega un papel importante? A- Sí. Nos hace más tolerantes y nos convence de que no somos los dueños de la verdad. Y nadie es el dueño de la verdad.” (Entrevistado)*

---

<sup>28</sup> Por supuesto que absolutamente todos, viejos, jóvenes, mujeres, hombres, Senadores o Diputados dicen (y con sinceridad) reconocer y representar con gran convicción unos valores específicos que distinguen la opción política que representan y a los cuales no están dispuestos a renunciar, no obstante lo cual es posible encontrar matices; fundamentales dado el interés en el problema en investigación.

<sup>29</sup> Lo cual, se entiende, no necesariamente resulta ventajoso en un campo estructurado jerárquicamente de posiciones que se entienden más cercanas a la gente y dependiente de coacciones concretas (Diputados), hacia otras donde la visión es más global, distanciada y racional (Senadores) y donde los intereses egoístas o sectoriales deben ceder al interés general.

*“digamos la actitud que tiene una persona adulta para enfrentar problemas que no son exclusivamente de su sector, de su franja etarea o de sus propias ideas. [...] esto lo da la experiencia ¿verdad? Cierta serenidad.” (Entrevistado)*

*“Pero la necesidad de dialogar civilizadamente es indispensable. No siempre eso es comprendido cabalmente desde el punto de vista del militante. (...) eso genera una mentalidad agresiva que le hace perder racionalidad en la discusión.” (Entrevistado)*

*“en ese sentido no cambia nada hay muy pocos temas que van sólo al senado... venias o cosas así... Como que se supone que la persona necesita cierta madurez para...” (Entrevistado)*

*“una cosa es el hombre experiente, ese Senador o Diputado que tiene experiencia, sabe como transcurren las cosas, las ha vivido y las sigue viviendo. No digo cambios bruscos. Digo cambios sí, pero no son bruscos,” (Entrevistado)*

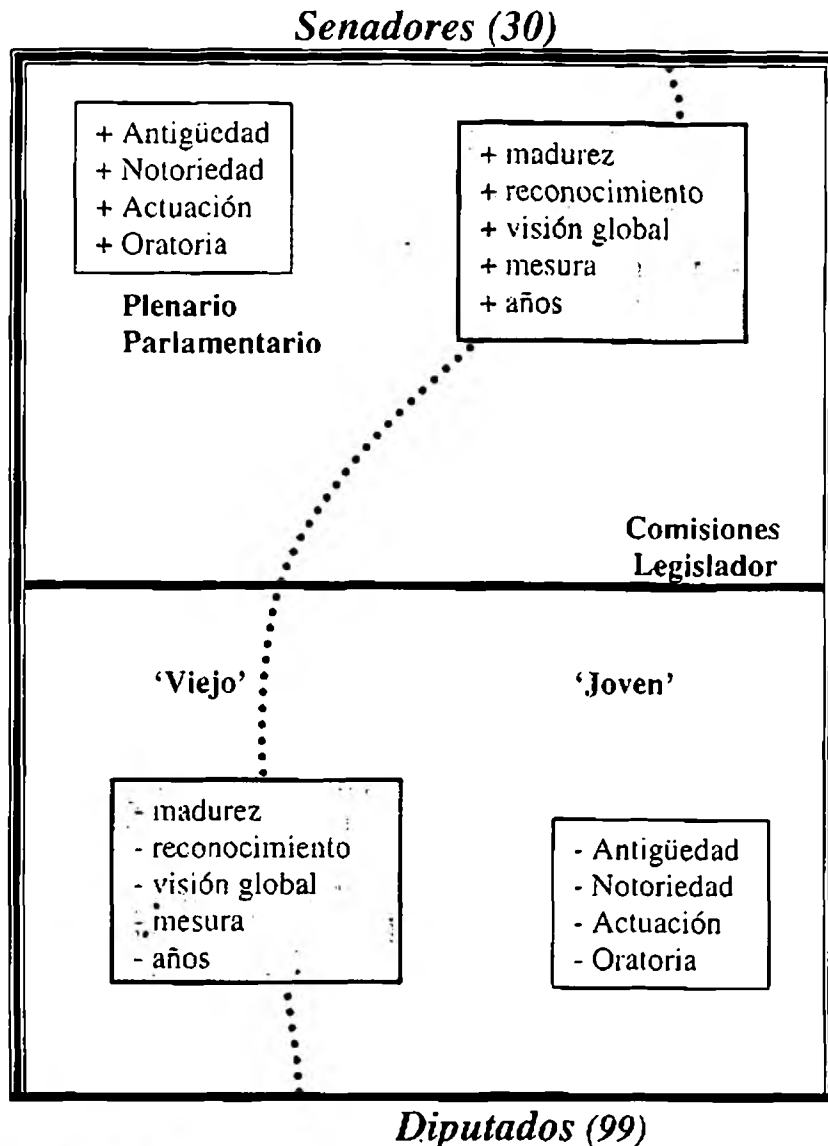
*“Si se dice por experiencia el saber que hay cosas más importantes y otras menos importantes. Y que hay que poner mayor atención en las realmente importantes. Y también... bueno, este es un ambiente donde la provocación política está cotidianamente planteada, no entrar en la provocación política es una cuestión muy importante y eso se adquiere con experiencia.” (Entrevistado)*

*“para llegar a la cámara se precisan 21 años? E- 25.  
A- 25 es? Si, si estaba pensando en 21 yo... E- De Diputados verdad... A- Si podríamos bajar un poco ¿verdad? Podríamos probar a ver si eso ayuda... No creo que eso vaya a generar, igual, muchos cambios. Porque se requiere también cierto grado de madurez... y hay etapas en la vida...” (Entrevistado)*

Es evidente la idea de que existe una linealidad que se muestra en estas etapas que es necesario quemar, pero ahora, esto no sólo genera una acumulación sino que además moldea el carácter, la vejez es sinónima de mesura y criteriosidad, y estas últimas son cualidades esenciales del gobernante, tanto más cuanto más alta es la posición ocupada. La edad logra así, imponerse como criterio organizador y encuentra un correlato objetivo en la combatividad que tiene el joven, en tanto es militante y no ha logrado aún acceder a un cargo parlamentario, y la distancia y desinterés que puede asumir el viejo desde la seguridad que le brinda su posición en el campo, esa complicidad ontológica de estructuras subjetivas y objetivas. Vale aclarar que cuando los agentes hablan de la figura del militante no la asocian explícitamente con la juventud, de hecho, es obvio que hay militantes “no jóvenes” en términos estadísticos, o etarios, pero lo cierto es que esa es la figura que surge como ejemplo cuando se pone en discusión la abrumadora mayoría de personas añosas en el senado y la ausencia de agentes de pocos años.

## VII) Conclusiones.

### a) Representación gráfica del espacio parlamentario. (Algunas notas sobre el Parlamento como campo)



La línea — representa la división formal- codificada y empírica del campo en el eje Diputado / Senador que subdivide el campo en dos sectores caracterizados por las propiedades de los cuadros de texto en color gris.

La línea..... representa la división empírica, no codificada, en el eje Parlamentario / Legislador que subdivide el campo en dos sectores caracterizados por las propiedades de los cuadros de texto en color blanco.

La propuesta es dividir el campo entre poseedores de más o menos capital parlamentario específico (la forma simbólica que asume el político) en un eje vertical, y entre agentes que se posicionan en uno u otro de los sectores delimitados por el corte Parlamentario / Legislador, que tienen que ver fundamentalmente con el grado de visibilidad o notoriedad alcanzado por el agente, esto es: con la estructura de ese capital específico.

En función de estas coordenadas los agentes como mayor posesión relativa de capital simbólico tenderán a situarse en el cuadrante superior, y más hacia la izquierda conforme acumulen visibilidad y notoriedad externa. Así, también, las probabilidades de encontrar a un agente hombre y añoso aumentan hacia esas coordenadas y más hacia la izquierda la posibilidad de encontrar agentes añosos y reincidentes.

La distancia entre la línea que divide el campo entre Senadores y Diputados así como las inflexiones en la curva Parlamentario / Legislador pretenden reflejar las variaciones en la probabilidad (y posibilidad) de adherir a una estrategia u otra (en el eje Parlamentario / Legislador) que se verificarían en el tiempo, producto de la experiencia diferencial del campo en

Diputados o en Senadores. Esta probabilidad diferencial la relaciono directamente con el número de legisladores que hay en cada subsector, así como con la acumulación relativa de capital específico. Mientras en Diputados la tendencia será adherir a una estrategia que reivindica la labor legislativa, silenciosa y desapercibida (uno en noventa y nueve); en el Senado existe otra visión más global del Parlamentario que retoma más o menos estos elementos, pero que además resalta y pondera la capacidad de representación, de actuación (uno en treinta), la notoriedad externa del agente. De esta forma, se ve como existe un condicionamiento recíproco entre el campo y las estrategias que se desarrollan en él, las cuales redundan en la reproducción de la estructura del mismo en el eje Parlamentario / Legislador.

Si se quiere se podría considerar que los atributos presentes en los cuadros grises remiten más a lo que serían los patrones endógenos de organización del campo y los cuadros con fondo blanco a patrones exógenos, o sea a la relación de tribuna con los profanos.

Por otra parte, la estrategia 'joven' en términos del campo, que enfatiza la condición de legislador, está muy relacionada con la creciente tendencia a la autonomización y profesionalización del espacio parlamentario (que sin embargo tiene un límite). Así, propongo vincular este movimiento con la tendencia más amplia del campo político en general a desvincularse de los aspectos más relativos a la tradición, a los principios de división centrados en las divisas, para trasladar su principio de polarización a un corte ideológico derecha / izquierda, que se concreta no ya tan directamente en identificaciones con una determinada tradición (o "patria subjetiva") sino más bien, en un determinado estilo de administración tecno - burocrática<sup>30</sup> y en ese sentido a des-legitimarse. En este contexto, pues, es dable pensar que las distintas dimensiones de capital político verán modificados sus rendimientos conforme se adecuen más o menos a la nueva lógica, tendiendo a imponerse los principios de distinción legitimados por el discurso del Legislador sobre el Parlamentario. El potencial de esta nueva lógica descansa en su acuerdo con la exigencia básica del campo: el sacrificio personal y el desinterés. Desde el momento en que los problemas políticos tienden a verse cada vez más como problemas técnicos "desaparecen" los intereses egoístas y todo se limita a una discusión entre expertos. Todo lo cual, no obstante, no repercutirá de manera de rejuvenecer la población de las cámaras sino tan sólo, quizá, en un primer momento, ya que la dinámica de la autonomización y profesionalización redundará, como vimos, en una exaltación de la experiencia como capital decisivo dentro del campo, y esto último consiste, a su vez, en la estrategia anquilosadora por antonomasia, en el mejor aliado de la conservación frente a los intentos de renovación.

En cuanto al eje Diputados / Senadores, que es el que se relaciona (de acuerdo a los datos empíricos construidos) de forma más directa con la edad, puede afirmarse que mientras menor sea la posesión de capital político menores serán las posibilidades de acumular capital específico y mayor la posibilidad de ocupar una posición dominada en el campo. Sin embargo, sea cuál sea la estrategia que se adopte en el eje Parlamentario / Legislador, la posición del joven -en tanto individuo de pocos años- en el campo se verá siempre cuestionada conforme a las representaciones acerca de lo que sería una participación legítima en el campo, que a su vez son reforzadas por las características objetivas del desempeño de los jóvenes en su rol de militantes.

La edad funciona como un criterio ordenador de la carrera política deparando, en función de los intereses de los que llegaron antes, posiciones específicas a ser ocupadas por los agentes más nuevos (y por regla general más jóvenes) aunque existen excepciones usualmente en función del capital político heredado. A su vez, cada una de estas posiciones implica un comportamiento particular de parte del agente que se ubica en ella. Esto genera ciertas representaciones en los agentes tendientes a adscribir en función de la edad características que justifican el que ocupen una determinada posición y no otra, cuándo en realidad, son producto de esa posición en la 'carrera política' (ej: Desmesura militante vs. Madurez del gobernante) y que así refuerza y reproduce en orden inicial, basado en última instancia en la distinción entre lo público-desinteresado y lo privado-egoísta.

---

<sup>30</sup> Así ser "de derecha" remite a considerar al mercado como el mejor regulador de las relaciones sociales, reducidas además, a su aspecto económico, inhibiendo la administración pública, mientras que la izquierda, pretende rescatar el "tradicional" rol activo del Estado y la administración pública.

## b) **Discusión de los objetivos y preguntas de investigación.**

Llegado a este punto, y expuesto someramente las principales conclusiones a las que permite arribar este trabajo corresponde que me detenga a considerar la información en función de los objetivos que tenía esta investigación.

Respecto al primer objetivo específico relativo a descubrir el capital que entra en juego para aumentar las probabilidades de ingreso al Parlamento considero que la información recogida permite adelantar bastante al respecto mostrando cuáles son las principales dimensiones en las que este capital político, sub tipo del social, se concreta en el campo: Pertenencia a una *Dinastía*; la *Trayectoria política* y la antigüedad del vínculo que implica una *Iniciación temprana*; la *Notoriedad o renombre*; haber crecido en un ambiente donde la discusión política fuese una *Tradición familiar*; y por último la *Relación con un líder*. Así, aparece con poca dificultad una explicación para la particular composición etarea de las cámaras que es a lo que apuntaba una parte de este trabajo, ya que es fácil notar que es mucho más probable encontrar acumulación de capital en estas dimensiones (salvo en lo que tiene que ver con la Dinastía<sup>31</sup>) en personas añosas que en los jóvenes; de hecho es muy posible notar también un ambiente favorable para el surgimiento de solidaridades generacionales, como muestra esa dimensión más relacional del capital político: *Relación con un líder*.

Con la Dinastía estas consideraciones dejan de ser válidas ya que se mueve en una lógica diferente pero, no obstante, conservadora ya que difícilmente los agentes que acumulan en esta dimensión tiendan a cuestionar el orden tradicional del campo o la lógica más general que lo estructura y depara una suerte dudosa para los jóvenes sin 'herencia'. De hecho, estos agentes tienen una conciencia bastante clara de que deben su posición en buena medida a un 'nombre' del que resultan ser portadores y el cuestionamiento que esto les genera para el relacionamiento en el campo -que es generalmente un relacionamiento intergeneracional con no jóvenes-. Así, en última instancia lo que se verifica de parte de éstos, es una suerte de sumisión exacerbada a la doxa parlamentaria y al respeto al orden dominante estructurado a partir de la noción de experiencia, acumulación y notoriedad, 'escuchar a los que saben'. En síntesis, esto equivale a decir que la '*dinastía*' suele dar lugar al ingreso de jóvenes en términos etarios que se posicionan como viejos en términos del Parlamento.

Esta última afirmación, que parece muy contradictoria nos lleva a lo que tiene que ver con establecer las *leyes de envejecimiento* del campo. Al respecto puedo adelantar que estas remiten básicamente a la distinción entre Parlamentario y Legislador la cual se relaciona de forma compleja con la edad, como ya quedó establecido. Cuando hablamos de envejecimiento, pues, hablamos de las luchas entre, en este caso, dos formas de entender la labor Parlamentaria, una de las cuáles tiende a presentar a la otra como vieja o antigua; esto es como dominante a ser superada por una nueva lógica y a esto es exactamente a lo que remite la distinción que he presentado y enfatizado varias veces a lo largo de este trabajo entre quienes priorizan la figura del Legislador y quienes priorizan al Parlamentario. Hay una tendencia de los saberes profesionales a imponerse como criterio de distinción entre los legisladores por sobre el relativo a la capacidad de representación, actuación o 'caudal político'. Aprovechamos para aclarar, también, que la condición de experto en leyes, abogado más tiene que ver con la imagen vieja del Parlamentario que con los saberes técnicos que pretende imponer la nueva generación de Legisladores. Y lo que sucede es que, en rigor, la distinción entre viejo y joven en el Parlamento no tiene que ver directamente con poseer tales o cuales cualidades (aunque se correlacionen en forma diferencial con algunas) sino con principios de visión y división distintos. Así, por ejemplo, el Parlamentario resalta del abogado la acumulación de conocimientos en general y su capacidad de abogar, mientras que el legislador la competencia profesional específica para la elaboración de leyes. De lo que se trata es del surgimiento de una estrategia en términos de la cual no es percibido como un capital legítimo el 'parecer político'; donde se prioriza la competencia en saberes técnicos y la 'productividad'.

Lo dicho hasta aquí ya nos adelanta algo de lo que era el cuarto objetivo específico relativo a cuál es la significación de ser viejo o joven en el campo político y cuáles son sus consecuencias en la posición que se ocupa o se puede aspirar a ocupar.

---

<sup>31</sup> La política como Tradición familiar tiene más que ver con los esfuerzos de los agentes por dar cuenta racionalmente del surgimiento de su interés por lo político lo cuál es un momento relevante pero anterior al de acceso al sub-campo (Parlamento) propiamente dicho.



Así, podemos distinguir entre una vejez que tiene que ver con la antigüedad en el campo (y con la pertenencia a una Dinastía) y que básicamente determina una mayor visibilidad o notoriedad que repercute positivamente aumentando las probabilidades de continuidad y logro. A ésta, se enfrenta una visión de esa vejez en términos de los agentes que son relativamente nuevos en el campo que tiende a despreciar lo que consideran una pose o un prestigio popular tradicional pero injustificado. Por su parte, promueven una imagen del legislador como figura activa que trabaja realmente y que no pretende aparentar o no adopta ninguna pose, que es, a su vez, retrucada por las consideraciones del Parlamentario acerca de aquellos “leguleyos” que siendo muy competentes en lo técnico olvidan la condición eminentemente representativa, de relación con los profanos.

Ahora bien, por otra parte, e independientemente de frente a cuál de estas lógicas nos situemos existe una representación común de los agentes del campo parlamentario respecto de los jóvenes y de los viejos en términos etarios. En este sentido, pretendo haber mostrado la enorme importancia que tanto para el subsector de los parlamentarios como para el de los legisladores tienen las nociones de interés general y la de experiencia; las cuales además son muy fácilmente asociadas con la edad. Si bien en algunos casos se pondrá más énfasis en la experiencia de vida, o en la propiamente parlamentaria, y en otros en la experiencia técnica, en todos los casos este resulta ser el factor legitimador fundamental de la presencia de un agente en el campo. Al respecto ya se mostró que el Parlamento es un ámbito donde fundamentalmente hay que 1º Estar dispuesto a hacer el sacrificio de brindarse a un interés general y por tanto “no aspirar a” y “estar dispuesto a ceder”, para lo cual es necesario haber acumulado el suficiente capital político previamente; y 2º “Tener algo para dar”, esto es, haber acumulado las suficientes experiencias como para aportar algo y ser capaz de desempeñarse bien.

Por estos motivos es que la presencia de jóvenes en el Parlamento es relativamente escasa; estamos frente a un ámbito que es muy reactivo a los recambios y que por tanto resalta sistemáticamente el valor de la experiencia asociado inmediatamente a la antigüedad y de ahí a ser añoso. Ser viejo equivale en el Parlamento a poseer una acumulación muy valorada en experiencia de vida o parlamentaria así como a una predisposición favorable a dedicarse a algo más que los intereses egoístas y a sustituir esa dedicación por otra hacia “la cosa pública”. Adelantando la respuesta al último de los objetivos específicos lo que estoy diciendo es que en el Parlamento ser *viejo* equivale a *madurez* y *experiencia* tal y como han sido desarrolladas esas categorías en secciones anteriores de este trabajo. En el otro polo, ser joven estará inmediatamente asociado a la desmesura inmadura del militante y a una inexperiencia, en general, que cuestiona su capacidad para realizar un aporte de valor en este espacio que no es el suyo. Es interesante aprovechar para resaltar aquí la tendencia a que se verifique una radicalización de estos valores en el Senado como un ámbito donde el *relacionamiento* es mejor lo cual aporta a la *racionalidad de la discusión* y al desempeño más *responsable* de la función, lo cual tiende a disminuir aún más las probabilidades de ingreso a los jóvenes a este ámbito y a reforzar la imagen del viejo tal y como la hemos presentado.

Por último quisiera discutir con un poco más de detenimiento las diferencias entre el corte de género y el corte ‘jóvenes / viejos’ centrándonos en como operan en el Parlamento. Para comenzar quisiera explicitar los dos a priori de base que operan en este ámbito respecto a estos cortes y que en buena medida se ven confirmados en el desempeño objetivo de los agentes.

Con relación al corte joven / viejo, hay una marcada tendencia de remitir lo joven a la fuerza, a lo físico y quizá a la osadía; mientras que al viejo compete la actividad intelectual-racional, la experiencia y, para ser más gráficos, la sabiduría.

En lo que hace al corte de género, el prejuicio remite a la idea de que existe una sensibilidad distinta y una experiencia también diferencial más concreta y cercana a la realidad en las mujeres y, por el contrario, menos sensibilidad pero por eso quizá más temperancia y también una experiencia menos atada a la realidad cotidiana y más preocupada por los ‘grandes asuntos’ en los hombres.

Si comparamos como operan estos cortes, una primer diferencia fundamental tiene que ver con la capacidad que tiene el corte de género y no el etario de imponerse como criterio legítimo de división en el Parlamento. O sea, en tanto un criterio de demarcación que da lugar a

la conformación de un grupo (las parlamentarias mujeres) que puede justificar su existencia como tal en términos que se reconocen legítimos en el campo.

Más en concreto esta justificación se sustenta en alguna medida en ese prejuicio que ya aludimos en el sentido de que, efectivamente, las mujeres son capaces de definir una agenda de temas relativamente concretos y lo suficientemente amplios como para lograr acuerdos al respecto y movilizarse como grupo por sobre intereses partidarios. Este aspecto no es menor ya que conforme nos movamos hacia ámbitos que tienden a recompensar más la distancia y la madurez (como lo hace el ámbito Senado en comparación a Diputados) menos probable será verificar la presencia de mujeres, a las cuales se asocia, como vimos, una sensibilidad y experiencia más concretos e inmediatas. De lo que se trata, pues, es de la capacidad que tengan las mujeres en este ámbito para superar esa tensión.

El corte etario, por su parte, no logra generar en el Parlamento una solidaridad comparable al de género. Para comprender esto quizá sea útil seguir las pistas que nos dan los propios agentes del campo. Me refiero a que el joven suele ser relegado, en la carrera política, a una posición bastante cercana a la del militante, posición donde el fervor idealista es una virtud y un requisito, por lo que aún se debe en exceso al partido político por el cuál ha logrado una banca. Este hecho lo hace menos propicio a lograr acuerdos con pares de otros partidos y más bien lo impulsa a esforzarse por ganar el respeto de quienes ocupan una posición más establecida en función de su experiencia. El joven, en tanto joven, no es capaz de definir, como sí lo son las mujeres, una agenda lo suficientemente general como para lograr acuerdos al respecto con otros jóvenes. Su agenda está demasiado ocupada por los esfuerzos que debe hacer para lograr acumular (escuchar a los que saben) la experiencia que le permitirá consolidar su posición, procurando mantenerse, al mismo tiempo, como uno de los representantes cuyos principios partidarios o sectoriales se han visto menos contaminados por esa lógica de la cohabitación que impone el Parlamento. Esto último es su capital específico y al mismo tiempo el motivo que conspira por habilitar un adensamiento grupal en términos de grupo etario. Siendo aún más simplistas: si la posibilidad del joven de transformar su fortuna en virtud, de acuerdo a la lógica del campo, descansa en la pureza inmaculada de sus principios partidarios —y más aún sectoriales— difícilmente pueda tener éxito la iniciativa de una “bancada joven”, que corte como la femenina, “horizontalmente” las divisiones político-partidarias y de todas formas si eventualmente lo tuviera, más bien tendería a perpetuar, disfrazándolas, las instancias conservadoras de este otro criterio organizador que es la edad.

Queda pendiente aún un esfuerzo por profundizar un poco más en detalle en este ámbito, prestando más atención, por ejemplo, a las desviaciones que se verifican entre los diferentes partidos de las cuales dimos cuenta en los cuadros que presentamos en el apartado inicial. Al respecto creo que podría adelantar la necesidad de ampliar el campo de estudio a otros ámbitos del campo político; en concreto al funcionamiento de los partidos por una parte, y por otra, al ámbito del ejecutivo. Considero que esto último nos permitiría brindar una imagen más acabada también de la propia dinámica parlamentaria. En este sentido, por ejemplo, creo que el hecho de no tener otros espacios en el gobierno donde ubicar a sus agentes es uno de los factores que contribuyen a la marcada homogeneidad, en términos etarios, de la población de los partidos de izquierda en el Parlamento. Una consideración similar amerita la particular valoración que tienen de este ámbito los agentes de izquierda, así como de lo que ellos perciben como una indiferencia del gobierno. En fin, muchas son las consideraciones que se podrían seguir adelantando pero que, en todo caso, no hacen directamente a los objetivos específicos de este trabajo y pueden más bien quedar como apuntes con los que seguir trabajando más adelante, en el marco del objetivo más amplio de descifrar las reglas (y miserias) del juego político nacional. Inevitablemente esas son las reglas de todo esfuerzo científico, o mejor, de investigación. Como decía el último Wittgenstein, “... para poder abrir una puerta los goznes deber estar firmes...”<sup>32</sup> Que otro haga de estos goznes nuevas puertas, sería quizá, o sin quizá, la mejor suerte que podría correr este trabajo y su autor.

---

<sup>32</sup> También decía “Queremos caminar: por tanto, necesitamos la fricción. ¡Volvamos a terreno áspero!”

## VIII) Referencias bibliográficas.

- Augé, M., "Los dos ritos y sus mitos: la política como ritual" En "Hacia una antropología de los mundos contemporáneos", Gedisa, Barcelona, 1998.
- Barenys, M., P., "El significado sociológico de la vejez y de las residencias de ancianos". En Sánchez Vera, P., "Sociedad y población anciana", Universidad de Murcia, 1993.
- Blanchet, A. y otros; "Técnicas de investigación en ciencias sociales. Datos. Observación. Entrevista. Cuestionario.", Narcea, Madrid, 1989.
- Bobbio, N., "De senectute", Taurus, Madrid, 1997<sup>a</sup>.
- Bourdieu, P., Wacquant, L. J. D., "Respuestas por una antropología reflexiva", Grijalbo, México, 1995.
- Bourdieu, P., "Cosas dichas", Gedisa, Barcelona, 1987.
- Bourdieu, P., "El sentido práctico.", Taurus, Madrid, 1991.
- Bourdieu, P., "Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción.", Anagrama, 1997.
- Bourdieu, P., "La distinción.", Taurus, Madrid, 1991.
- Bourdieu, P., "Sociología y cultura.", Grijalbo, México, 1990.
- Bourdieu, P., "O poder simbólico", EDITORA BRETRAND BRASIL S.A., Río de Janeiro, 1989.
- Bourdieu, P. "La miseria del mundo", Fondo de Cultura Económica, Bs. As., 1999.
- Bourdieu, P. "Las estructuras sociales de la economía" Editorial MANANTIAL, Bs. As., 2001.
- Caetano, Rilla, Pérez, "La partidocracia uruguaya.", EBO, ClaeH, Montevideo, 1992.
- Castells, M., "La era de la información: La sociedad red.", Alianza editorial, Madrid, 1998.
- De Castro, A., "La tercera edad. Tiempo de ocio y cultura", Narcea, Madrid, 1990<sup>a</sup>.
- Delgado, J. M., Gutiérrez, J.; "Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales.", Editorial Síntesis, Madrid, 1995.
- Elias, N., "Sobre el tiempo", Fondo de Cultura Económica, México, 1989<sup>a</sup>.
- Hockey, J., James, A., "Growing up and growing old: Age and dependency in the Life Course", Sage Publications, 1993.
- Justel, M., "Los viejos y la política", Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1983.
- Maquiavelo, N., "El Príncipe", Tecnos, Madrid, 1991.
- Margulis, M. "La juventud es más que una palabra". Biblos, Buenos Aires, 1996.
- Margulis, M. Y Urresti, M. "La construcción social de la condición de juventud". En: Margulis, M et alt. "Viviendo a toda". Siglo del Hombre. Bogotá, 1998.
- Miles, M.B., Huberman, A.M.; "An expanded sourcebook. Qualitative Data Analysis", Sage Publications, California, 1994<sup>a</sup>.
- Mumford, L., "Técnica y civilización", Alianza Editorial, Madrid, 1997b.
- Prigogine, I., y Stengers, I., "Entre el tiempo y la eternidad", Alianza Editorial, Madrid, 1990<sup>a</sup>.
- Real de Azúa, C., "Partidos, política y poder en el Uruguay: 1971 (Coyuntura y pronóstico)", Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Departamento de publicaciones, Montevideo, 1988.
- Riesco Vazquez, R., "La ancianidad, un producto social." En Sánchez Vera, P., "Sociedad y población anciana", Universidad de Murcia, 1993<sup>a</sup>.
- Solari, A., "El desarrollo social en el Uruguay de la postguerra: El sistema político", FCU, N° 244, Marzo 1990.
- Solari, A., "El envejecimiento de la población uruguaya treinta años después: Del envejecimiento 'normal' al envejecimiento 'perverso', Cuadernos del CLAEH, n° 43, 1987.
- Stroobants, M., "La visibilidad de las competencias", en: "Savoir et compétences", Harmattan, 1994. (Traducción de G. Prat)
- Stroobants, M., "Saber-hacer y competencias en el trabajo: Una sociología de la fabricación de las aptitudes." (Traducción de G. Prat)
- Villa, M., Rivadeneira, L., "El proceso de envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe: Una expresión de la transición demográfica", 2000.
- Wittgenstein, L., "Investigaciones Filosóficas", Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, 1988.
- Wittgenstein, L., "Remarks on the Foundations of Mathematics", págs. 3 y 4, párr. 4, en "Ludwig Wittgenstein, Introducción a su filosofía", C. A. van Peursen, págs. 103 y 104, Ediciones Carlos Lohlé, Bs. As., 1973.

## IX) Anexo 1: Agradecimientos.

A cuantas lecturas le debe este trabajo, a cuantas canciones... en fin, aunque con omisiones, eso más o menos está saldado en las citas y la bibliografía, pero queda, pues, saldar a cuanta gente y a cuantos yo, el que escribe y re-escribe desde hace ya unos años éstas intrascendentes páginas, que sin embargo son todo. En pos de reconstruir -desde algún lugar en el que estoy hoy- las condiciones de posibilidad de este cuento, del solemne "lo que se plantea este trabajo", es que escribo estas páginas y opto una vez más por enfrentarme al vértigo de una hoja (¿virtual?) en blanco. Para no caer en esa costumbre de los escritos académicos uruguayos donde los agradecimientos brillan por su ausencia. Para dejar una queja práctica a la ingenua exigencia de hacer de la tesis un trabajo "individual".

En primer lugar agradecerle a Lucía que desde un comienzo acompañó la mayor parte de este trabajo y que incluso realizó varias de las entrevistas que sirven como insumos para este análisis. Aunque esos días hoy ya estén lejos, y los caminos, el caminar y la apuesta sean muy distintos fue divertido y fermental ese cruce, un poco casual y un poco forzado. Me guardo los detalles.

También tengo que agradecerle a Laura, por las interminables charlas y discusiones que tuvimos y seguiremos teniendo, y que sin duda elevaron la exigencia con la que hoy miro este trabajo.

Junto con ellas quisiera, pues, y en su nombre, agradecerle a todos aquellos compañer@s de taller – aunque quisiera, no puedo hoy nombrarlos a todos- responsables de haber generado un clima y un ambiente tan fermental como para que quién escribe se sintiese a gusto de apostar fuerte a una idea, sin jamás, no obstante sentirse satisfecho con el resultado. Gracias, pues, a Santiago, por haber dedicado tiempo a la lectura y crítica, de un proyecto quizá demasiado ambicioso, pero que hoy, ya a años luz de aquella experiencia, fragua en estas páginas.

Agradecerles, también, a la cátedra de Teoría Antropológica II de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por introducirme a un modo distinto de leer y escribir en Ciencia Social, por ese programa nunca acabado pero al que vale la pena apostar.

Por último, sin duda lo más importante, dar las gracias a Verónica por el incansable apoyo y la confianza que me ha tenido desde el principio, cuando era un barbudo ambicioso de pelo largo, que no sabía de nada y creía saberlo todo, hasta este personaje que hoy pretende cerrar un ciclo exageradamente largo, siempre con la certeza de que todavía me queda muchísimo por aprender de vos y de tant@s más, y de que siempre me quedará.

Este es un trabajo sobre viej@s y jóvenes, este es un trabajo sobre este joven y es@s viej@s y jóvenes que estaban ahí. Es un trabajo que se debe a lo que fue mi infancia y mi adolescencia discutiendo, charlando y peleando con mi abuelo comunista ateo (pero timbero y caballero) y con mi abuelo liberal católico. (pero con más noches que la luna) Es pues, la síntesis forzada que exige una carrera, la sociología; una disciplina que supuestamente procura descubrir y descubrirse. En la medida en que no es más que eso, en la medida en que sé que habrán quienes sepan leer, es que me declaro en paz, en esa "calma chicha", que espera la tormenta.

"El cantor es integrante de una sociedad y tiene la obligación moral de reflejarla. Así, generalmente, se transforma en observador, juez, crítico de la realidad. Esto es absolutamente correcto, por supuesto, pero también es imprescindible que el cantor tenga la capacidad de mostrarse, de dejarse ver. de denunciarse a si mismo, es decir que pase de ser observador a ser observado. A la relación constante entre esas dos posturas, me refiero."

"El cantor popular compone sus músicas y letras de acuerdo a las influencias y tradiciones que más han actuado sobre él. Eso es absolutamente lógico (y correcto), por supuesto, pero hay un timbre humano, un calor vital, subterráneo, prepotente e insólito que traspasa por lejos los pequeños límites de estilos, técnicas, procedimientos, etcétera. y que es esencial para que la emoción transmitida sea natural y sincera, nueva y única. A la relación constante de estos dos procesos creadores, me refiero."

Jorge Lazaroff.

Abril de 2003, Joaquín Cardeillac Gulla.

## X) *Anexo 2: La aproximación al campo. (Decisiones muestrales y de contexto)*

Las entrevistas fueron realizadas en el período que va del 5 de Junio hasta mediados del mes de Julio de 2001. Para contactar a los diferentes entrevistados se utilizaron diferentes estrategias, pero fundamentalmente, el acercamiento se hizo en forma personal presentándose el entrevistador a las respectivas secretarías y fijando entrevistas que fueron concedidas en lapsos variables. Así, hubo casos en los que las entrevistas fueron concedidas inmediatamente, es decir, en el mismo momento en que se visitaba el despacho por vez primera, y otros en los cuáles la cita se marcó hasta para tres semanas o más. Cabe resaltar que en general la disposición de los legisladores fue muy buena ya que es una práctica muy común no sólo la de recibir constantemente personas en sus despachos (lo cual se señaló en varios casos como parte fundamental de la tarea del legislador, especialmente del Diputado) sino incluso estudiantes.

No obstante, esta accesibilidad propia del campo de trabajo que representó una considerable ventaja tuvo como contrapartida la también característica capacidad propia del campo, o mejor, de los agentes del mismo, de evadir las preguntas que se le realizan. Por esto, supuso un esfuerzo importante, y no siempre exitoso el lograr que la conversación no derivara hacia cuestiones de carácter político- partidario que en general se mostraron ajenas a la dinámica que se pretendió describir.

Las decisiones muestrales no se realizaron en función de criterios estadísticos, en el entendido de que "... social processes have a logic and a coherence that random sampling can reduce to uninterpretable sawdust" (Miles y Huberman, 1994<sup>a</sup>: 27) Así, se consideró que en esta etapa de aproximación al fenómeno su utilización implicaría el riesgo de violentar la lógica propia del fenómeno, perder de vista su especificidad. Por otra parte, un muestreo aleatorio hubiese exigido un número de casos inabordable en función de los recursos que se dispone. En su lugar, resulta bastante más adecuado un muestreo teórico que se respalde en el problema, la perspectiva y la información que ya se dispone del campo. Se pretende una validez o representatividad conceptual y no una estadística.

Esta misma línea de razonamiento, que propone tener un especial respeto de las lógicas de funcionamiento y estructuración locales dificultó la determinación de contextos a priori. Como consecuencia esta se limitó fundamentalmente a tener en cuenta la edad y la jerarquía como cortes relevantes. A estos cortes (edad y jerarquía: Diputados / Senadores) a su vez debe agregársele el *sexo*, así como también debió contemplar los *partidos de pertenencia* de los agentes. El nivel educativo, por su parte, se revela como, en principio y a grandes rasgos, muy homogéneo.

El principal problema de un muestreo basado en estos criterios radicó, por una parte, en la ausencia de casos, por ejemplo, en cuanto a las mujeres de más de 65 años. Este hecho sumado a las consideraciones anteriores motivo la decisión de tomar estos cortes más que como criterio de definición de contexto, como aspectos a tener en cuenta en la realización de las entrevistas. Una consideración similar merece los esfuerzos por determinar a priori los que serían los agentes "más jóvenes" del campo en la medida en que definir ese concepto en términos del campo constituye parte del problema.

XI) Anexo 3: Análisis estadístico de la relación entre edad y posición.

Case Processing Summary

	Casos					
	Validos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
POSICIÓN * Mayores de 60	127	97,7%	3	2,3%	130	100,0%

POSICIÓN \* Mayores de 60 Crosstabulation

			Mayores de 60		Total
			Menores de 60	Mayores de 60	
POSICIÓN	Diputados	Conteo	73	24	97
		Casos esperados	65,7	31,3	97,0
	Senadores	Conteo	13	17	30
		Casos esperados	20,3	9,7	30,0
Total		Conteo	86	41	127
		Casos esperados	86,0	41,0	127,0

Symmetric Measures

	Value	Asymp. Std. Error	Approx. T	Approx. Sig.
Ordinal by Ordinal Gamma <sup>a</sup>	,598	,140	2,998	,003
N of Valid Cases	127			

- a. Not assuming the null hypothesis.
- b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Case Processing Summary

	Casos					
	Validos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
POSICIÓN * Mayores de 65	127	97,7%	3	2,3%	130	100,0%

POSICIÓN \* Mayores de 65 Crosstabulation

			Mayores de 65		Total
			Menores de 65	Mayores de 65	
POSICIÓN	Diputados	Conteo	84	13	97
		Casos esperados	77,9	19,1	97,0
	Senadores	Conteo	18	12	30
		Casos esperados	24,1	5,9	30,0
Total		Conteo	102	25	127
		Casos esperados	102,0	25,0	127,0

Symmetric Measures

	Value	Asymp. Std. Error <sup>a</sup>	Approx. Sig.	Approx. Sig.
Ordinal by Ordinal Gamma	,623	,146	2,652	,008
N of Valid Cases	127			

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Los cuadros que se presentan en este apartado estudian la relación de la variable edad dicotomizada, en un caso en mayores y menores de 60, y en otro en mayores y menores de 65 años, dado que son éstos los cortes que suelen tomarse en consideración para definir cuál es la población de Tercera Edad, con una variable denominada posición que asume los valores "0" para cuando el agente es Diputado y "1" cuando es Senador. En síntesis lo que se pretende aquí es reforzar lo que ya se desprendía del apartado estadístico de esta investigación y de los diferentes cuadros y medidas ya presentados. Lo que resulta de este análisis es que no se puede afirmar la independencia de estas dos variables, como lo evidencia la diferencia entre los valores observados y los esperados para cada celda, así como el grado de significación. Otra conclusión a la que se llega a partir de los valores que asume en ambos casos el estadístico Gamma es que existe una relación de dependencia significativa al 0,00 entre ambas variables bastante considerable en su magnitud (siempre en el entorno de 0.60) y con un sentido bien definido (en función de cómo se presentan las variables en el cuadro) que indicaría la existencia de una relación positiva entre pertenecer al sub-universo de tercera edad (tener más de 60 o 65 años) y ocupar una posición de mayor jerarquía (Senado) y viceversa. Se justifica la utilización de éste estadístico dado que se caracteriza por su sensibilidad rinconal, lo cual es particularmente pertinente cuando tenemos tanto para los mayores de 60 como de 65 años en el senado, el doble de casos observados que esperados.